



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2003

VII Legislatura

Núm. 699

CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAIME IGNACIO DEL BURGO TAJADURA

Sesión núm. 23

celebrada el martes, 25 de febrero de 2003

ORDEN DEL DÍA:

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| Comparecencia del señor comisionado del Gobierno para las actuaciones derivadas de la catástrofe del buque <i>Prestige</i> (Martín Villa) para informar sobre: | 22544 |
| — Las medidas que se están desarrollando por el Gobierno a los efectos de paliar las consecuencias derivadas del hundimiento del citado buque. A petición propia. (Número de expediente 212/001438.) | 22544 |
| — Su gestión y propuestas de actuación. A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 212/001420.) | 22544 |
| — El Plan Galicia, fases de ejecución, proyectos y financiación. A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 212/001432.) | 22544 |

| | Página |
|--|--------|
| — La gestión que ha realizado y la situación real de la catástrofe. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. (Número de expediente 212/001439.) | 22544 |
| — Las gestiones realizadas y los informes presentados ante el Fondo para Indemnización de Daños Causados por la Contaminación de Hidrocarburos (FIDAC) sobre los costes del desastre del <i>Prestige</i>. A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 212/001453.) | 22544 |

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

El orden del día contiene, en primer lugar, el informe por el comisionado del Gobierno para las actuaciones derivadas de la catástrofe del buque *Prestige*, a petición propia, sobre las medidas que se están desarrollando por el Gobierno a los efectos de paliar las consecuencias derivadas del hundimiento del citado buque. Se incluyen también las siguientes solicitudes de comparecencia del Grupo Parlamentario Mixto: para informar sobre la gestión del comisionado y propuestas de actuación; para informar del plan Galicia, fases de ejecución, proyectos y financiación; para informar de las gestiones realizadas y de los informes presentados ante el fondo para la indemnización de daños causados por la contaminación de hidrocarburos (FIDAC) sobre los costes del desastre del *Prestige*. Hay también una petición de comparecencia del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, para que explique la gestión que ha realizado y la situación real de la catástrofe.

Comenzaremos con el informe del comisionado, señor Martín Villa, a quien damos la bienvenida. A continuación intervendrá el representante del Grupo Parlamentario Mixto y el del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida; por último, fijarán posición los representantes de los demás grupos.

Sin más preámbulo, tiene la palabra el señor Martín Villa.

El señor **COMISIONADO DEL GOBIERNO PARA LAS ACTUACIONES DERIVADAS DE LA CATÁSTROFE DEL BUQUE *PRESTIGE*** (Martín Villa): Señor presidente, señoras y señores diputados, muchas gracias por haber acogido mi petición, que ha coincidido con algunas otras peticiones hechas por los grupos parlamentarios y a las que se ha referido la presidencia. El día 3 de enero de este año, por Real Decreto 1/2003, el Gobierno acordó la creación de la figura del comisionado para las actuaciones derivadas de la catástrofe del *Prestige*. El comisionado es definido como una persona que orgánicamente depende del

ministro de la Presidencia y vicepresidente primero del Gobierno y, resumiendo, el real decreto le atribuye las siguientes funciones: Primero, unificar la acción de la Administración central del Estado en relación con la actuación en el mar y en las playas, pero también en relación con las medidas que el Gobierno pueda poner en marcha para paliar las consecuencias del desastre. En segundo lugar, coordinar la acción de la Administración general del Estado con la de las comunidades autónomas y corporaciones locales implicadas, especialmente con la Xunta de Galicia, pero también con los gobiernos de Asturias, Cantabria y País Vasco. En tercer lugar, le corresponde una misión de la que en estos momentos (no me atrevería a decir que las cosas están bien, pero están menos mal de lo que estuvieron en los momentos más difíciles de la catástrofe) hemos de ocuparnos con especial cuidado y en la que la actuación jurídica y el plano internacional están ciertamente conectados: la defensa de los intereses afectados de España y de los españoles fuera de España. También se le atribuye al comisionado del Gobierno la posibilidad de proponer al Gobierno iniciativas. En este sentido, la experiencia de estas cinco semanas de ejercicio me hace ver que tendremos que proponer alguna iniciativa respecto a la modificación de la legislación europea, actuaciones en el plano de las relaciones internacionales y también algunas propuestas en relación con la legislación española, a la vista de la experiencia de estos últimos tiempos difíciles y complicados.

El 3 de enero se aprueba por el Consejo de Ministros el real decreto, el día 4 de enero se publica, el viernes siguiente, el día 10 de enero, fui nombrado, el 14 de enero tomo posesión y, tras una cierta experiencia, a veces complicada y difícil, de ver las cosas en el propio escenario de la catástrofe, pude hacer al vicepresidente primero y ministro de la Presidencia una propuesta de organización para los órganos que habían de apoyar al comisionado, en una primera reunión a la semana de mi nombramiento y a los pocos días de mi toma de posesión. Esto tiene el lugar el día 17. El día 18, sábado, tengo una reunión con el vicepresidente primero y con el presidente del Gobierno, de la que resulta una organización que en buena medida formaliza la que venía funcionando desde los primeros días, en la que,

lógicamente, hay algunas novedades derivadas de la experiencia de aquellas semanas.

En definitiva, fundamentalmente, y desde el punto de vista operativo, sobre todo si se ve desde el centro de operaciones que radica en la torre de control de la Capitanía del puerto de Coruña, hay tres ministerios que tienen en el operativo de actuación en las playas y en el mar un especial protagonismo, que son el Ministerio de Fomento, para la actuación en el mar; el Ministerio de Medio Ambiente, para la actuación en las playas; y el Ministerio de Defensa, por el protagonismo cada vez más creciente que las Fuerzas Armadas tienen en relación con este tema y su posible utilización en el diseño de los planes de actuación, como lo hemos hecho ya para el plan de limpieza del parque nacional de las Islas Atlánticas. Por ello, en el Consejo de Ministros del día 24, que se celebró en Coruña, se aprueba, primero, la creación de dos comisionados de los ministerios de Fomento y de Medio Ambiente con categoría de director general, que vienen a ser, en virtud de las funciones propias que el real decreto en su creación le atribuye y también de las que le pueden delegar las autoridades del departamento, el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Medio Ambiente para la resolución de los problemas planteados en ese ámbito de competencias, y también la de un coordinador de las Fuerzas Armadas que, de acuerdo con la norma, tiene que tener al menos la categoría de general de brigada o contralmirante y que en este momento está ocupado por el vicealmirante jefe del arsenal del Ferrol. Eso constituye conmigo lo que en terminología cercana o familiar llamamos el núcleo duro de la actuación.

Ese mismo día, el día 24, además de la creación de estas figuras, se constituye una comisión delegada que funciona como órgano de trabajo de la comisión interministerial que preside el ministro de la Presidencia y vicepresidente primero del Gobierno, de la cual yo soy vicepresidente, en la que están todos los departamentos ministeriales implicados. De ella se segrega una comisión ejecutiva, constituida por las tres figuras a las que me he referido antes —los comisionados de Medio Ambiente, Fomento y el coordinador de las Fuerzas Armadas— y por los representantes de los ministerios que en ese momento creímos que eran especialmente más necesarios en una actuación y que prácticamente absorbieran todo su tiempo, en concreto, el Ministerio de Asuntos Exteriores que se atribuye a un embajador en misión especial ya nombrado, el representante de la Abogacía del Estado y el de los ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación, de Economía, de Ciencia y Tecnología y de la Secretaría de Estado de Comunicación. Pienso que el pequeño aparato, flexible, puede resultar eficaz, y ya lo está resultando. Como he dicho, nace del decreto de 3 de enero que crea la figura del comisionado, el día 10 se me nombra, el día 17 hago propuestas al presidente del Gobierno y al vicepresidente, el día 24 se aprueban esos dos decretos, el 31 se

nombran las personas que tenían que serlo por decreto en Consejo de Ministros y el día 7 nos constituimos. Con todo, como en buena medida se trataba de trasladar a la norma y al boletín oficial un operativo que venía funcionando, éste lo sigue haciendo exactamente igual que ahora y simplemente tendremos que establecer, de acuerdo también con el real decreto que creó la comisión delegada, alguna acomodación a la situación actual.

Otra de las cuestiones que lógicamente nos preocupó desde el primer momento es la conexión con las comunidades autónomas implicadas. El mismo día de mi nombramiento acompañé al vicepresidente primero del Gobierno para entablar los primeros contactos con la Xunta de Galicia y a lo largo de estas semanas lo he hecho con los gobiernos de Asturias, Cantabria y País Vasco, estableciendo además un sistema pienso que de cierta eficacia, muy normal, muy flexible, por el cual con la Xunta de Galicia nos reunimos cada dos viernes y con los gobiernos de Asturias y de Cantabria, una vez al mes; alternativamente lo haremos en Oviedo y Santander o en Coruña porque es en esta última donde tenemos la sede real de esta organización y en la torre del control del puerto, a la que me he referido. También lo he hecho con el Gobierno vasco. Debido a las especiales características, muchas de ellas de carácter fiscal, de las relaciones entre el Gobierno vasco y el Gobierno de la nación, algunas de las medidas se aplican de forma distinta en el País Vasco que en el resto de las comunidades afectadas, pero después de un contacto telefónico con los presidentes de las comunidades autónomas, el lehendakari Ibarretxe designó al consejero de Industria y portavoz del Gobierno, el señor Imaz, como hombre con el que tendríamos que relacionarnos. Por tanto, ese aspecto, que es muy importante en un Estado en el que hay el reparto que SS.SS. saben de funciones y competencias entre el Estado central y las comunidades autónomas y en el que muchas de las competencias administrativas o públicas afectadas por el desastre en parte lo son del Estado y en parte de las comunidades autónomas, pienso que también está orientado de buena manera y está funcionando más que razonablemente bien.

Otra de las cuestiones que lógicamente nos preocupó y nos ocupó fue lo relacionado con países como Francia y Portugal, que han tenido distinto grado de afectación por la catástrofe, pero que lo han tenido. En el caso francés además, habiendo una marea negra en el Cantábrico, en aguas bajo soberanía francesa, parecía especialmente importante mantener contacto con las autoridades de aquel país, por lo que me trasladé a París con este fin. Estuvimos con el secretario general para Asuntos del Mar, y también, aunque teníamos previsto una visita a Brest, el hecho de que el almirante de la zona marítima del Cantábrico estuviera en París nos permitió que también pudiéramos tener relación con él. En esa reunión resolvimos algunas cuestiones relacio-

nadas con intercambio de información. Este es un asunto en el que lo que es obligado es tener toda clase de transparencia en la difusión de los datos de los que unos y otros disponemos. Desde entonces, los mismos datos que al final de la jornada son el resultado diario del operativo de la torre de control de La Coruña se envían tanto al secretario general de Asuntos del Mar francés como al almirante jefe, al prefecto marítimo del Cantábrico.

Igualmente hablamos del operativo en el Cantábrico. Ellos habían dispuesto que lo dirigiera el *Germinal*, de la Armada francesa, y nosotros dispusimos que un buque de la Armada que estaba en Santander, porque fundamentalmente es centro de comunicaciones, trasladara las comunicaciones a tierra y que el buque *Castilla* fuera el que dirigiera con los medios de que disponía el operativo, en el que además han participado con extraordinaria eficacia los pesqueros de Cantabria y del País Vasco. Lo hicimos por varias razones. Una, no pequeña, porque si el dispositivo era dirigido por un barco de la Armada francesa el entendimiento entre los ejércitos funciona mejor, y el nuestro convenía que fuera el buque *Castilla*. Segundo, porque, con gran diferencia, era el barco que disponía de mejores medios de todo tipo para el avistamiento de las manchas y, además, porque en algún momento se ha discutido el mayor o menor protagonismo de las Fuerzas Armadas en relación con este asunto. Ahora ese protagonismo nadie lo discute, es demandado y yo creo que es bueno —y esta en una consideración muy personal y seguramente política y, por política, discutible— que se vea a las Fuerzas Armadas actuando en este tipo de situaciones. Mejor sería que no se hubiera dado, pero, una vez que está ahí, es bueno; es bueno siempre y especialmente en estos días.

Hablamos también (y con ello me empiezo a referir a una cuestión que se ha planteado en alguna de las peticiones de comparecencia por algún grupo parlamentario) sobre la coordinación de esfuerzos en la defensa de los intereses afectados frente al seguro y frente al fondo creado para hacer frente a las desgracias, a los desastres por contaminación de hidrocarburos, cuya constitución actual nace de algunos convenios del año 1992. En este sentido, somos tres los países afectados, Portugal, Francia y España. Mañana tendremos una reunión análoga con el ministro de Defensa portugués, que es quien lleva allí la dirección de este tipo de cosas. La verdad es que, siendo tres los países afectados, el grado de afectación es distinto y la organización político-administrativa también es distinta. Es claro que la afectación mayor —se podrá discutir la medida, pero es la mayor— es la española, tanto en el sector público, en el esfuerzo presupuestario del Gobierno y de las comunidades autónomas, como en los sectores privados. Después Francia, que ha hecho un cierto esfuerzo —menor que el nuestro— desde el sector público porque ha tenido que responder a un pro-

blema menor. Respecto a la afectación del sector privado, nos hablaron de algunas cuestiones relacionadas con el marisco, por ejemplo, de las conocidas ostras de Arcachon, y de la afectación que pudiera surgir en el verano en relación con el sector turístico; el posible lucro cesante, que tendría una traducción análoga al lucro cesante del turismo en el Cantábrico y en Galicia. En Portugal, aunque conoceré los datos concretos mañana, la afectación es pequeña. El Gobierno portugués ha hablado de un millón de euros. En este sentido, SS.SS. deben saber que el Gobierno ha decidido retranquearse, quedarse atrás en relación con los intereses privados. Naturalmente, la cuestión sería muy distinta si hubiera una posición de los tres gobiernos, el portugués, el francés y el español, de quedarse detrás de todos los intereses privados y luego tener que repartir —perdonen la expresión— la tarta entre los privados que si previamente pudiéramos discutir el reparto de la tarta y que cada uno de los gobiernos pudiera tomar esa decisión de quedarse detrás respecto a los intereses privados.

También desde el punto de vista público es distinto el asunto en Francia y en Portugal, donde las responsabilidades públicas están residenciadas única y exclusivamente en el Gobierno central, que en España, donde las responsabilidades públicas afectan no sólo al Gobierno central, sino a cuatro comunidades autónomas y cada una con distinto grado de afectación e incluso con distinto sistema de relación —entre otras cosas por razones de orden fiscal, como es el caso del Gobierno vasco— con el Gobierno de la nación.

Como una de las preguntas se refiere al FIDAC, si me permite la presidencia, y ya que estamos hablando de esto, me extendería un poco. Desde el primer momento se constituyó en Coruña una comisión, en la que estaban los representantes del fondo, los representantes de la Abogacía del Estado y los representantes de los afectados, especialmente las cofradías de pescadores gallegos. Posteriormente ha habido reuniones, tanto en Madrid como en Londres, sede del fondo, y el propio director general del fondo visitó —creo que fue en noviembre— al vicepresidente primero y ministro de la Presidencia. Las relaciones hasta este momento son suficientemente buenas, aunque lógicamente cada una de las partes defiende sus propios intereses. Está pendiente una próxima reunión para el mes de mayo, en Londres, y lo que sí tenemos que hacer nosotros —esto ya con carácter doméstico, español— es ampliar la solución que se dio en los primeros momentos, que era sólo para los intereses radicados en Galicia, a los intereses radicados en las otras comunidades autónomas. En este sentido, en la comisión interministerial, que se reunirá mañana, propondré, con la anuencia previa del vicepresidente primero, que se constituya la comisión no sólo con representantes de Galicia, sino con representantes de Cantabria, Asturias y el País Vasco, con el fin de que, de forma análoga a lo que se hizo en Gali-

cia, se abran oficinas en las distintas comunidades autónomas para informar a los posibles afectados del sistema para la defensa de sus intereses, la provisión de impresos para las distintas clases de daños, etcétera; es decir, que todos los afectados puedan tener una información igual y que, con los plazos previstos, por lo demás largos, no se pueda alegar que hubo indefensión en ningún momento del proceso.

El conjunto de las indemnizaciones que se pueden obtener en este campo del seguro más el fondo viene a ser de unas 30.000 millones de pesetas, 180 millones de euros en números redondos, que podrían ser suficientes para atender a los sectores afectados si logramos un sistema de reparto de la tarta más adecuado no ya a nuestros intereses, sino a lo que sería justo en un país que ha hecho el mayor de los esfuerzos públicos y que tiene la mayor de las afectaciones en el sector privado.

De otra parte, no solamente podemos y debemos actuar en ese terreno hacia el fondo y el seguro, que funcionan automáticamente, sino que tenemos que actuar en relación con los responsables, en el sentido de posibles responsabilidades del dueño del buque, del armador, del dueño de la carga, de cómo se abanderó el buque, de cuál fue la actuación de las distintas agencias calificadoras, del perfecto estado de revista del buque para circular por los mares. Es decir, lo que diríamos en un coche de las distintas ITV que calificaron al barco como un navío capaz de discurrir sin peligro por los mares.

Este es un tema que nos va a crear complicaciones. En el terreno de los intereses reales es una de las cosas que tenemos que atender con mayor cuidado y, como SS.SS. saben, el monopolio de la defensa de los intereses del Estado en España corresponde a la Abogacía del Estado, que es la que está actuando desde el primer momento, después de ese decreto al que me he referido en comisión delegada, integrada ya en el conjunto de los órganos de apoyo al comisionado. Sin embargo, fuera de España hemos de tener un sistema distinto de acudir a despachos especializados en este tipo de asuntos, que en una primera etapa tienen que aleccionarnos en ese conjunto de agencias calificadoras, de empresas de seguros, de armadores, de propietarios del barco, de propietarios de la carga, dónde están las responsabilidades o dónde están sus mayores debilidades, porque donde estén sus mayores debilidades estarán lógicamente nuestras mayores fortalezas. En este sentido, hemos aceptado una oferta absolutamente gratuita, para colaborar con nosotros y con la Abogacía del Estado en el exterior, del despacho de abogados español Uría Menéndez, que nos ayudará en la acción en el exterior que, por otro lado, tiene también un sistema especial de contratación. De acuerdo con una norma del año 1980, el vehículo tendrá que ser a través de la Embajada de España ante los Estados Unidos de América porque es allí donde vamos a tener la parte más esencial de la

defensa de nuestros intereses. Con ello creo haber contestado también al grupo parlamentario que indicaba cómo estábamos actuando en ese terreno.

Volviendo a lo más concreto de mi oficio, y como se nos pide también cuáles son los proyectos que tenemos, he de decir que desde el punto de vista operativo a través de la torre de control en Coruña, la actuación en el mar y en las playas, tenemos que planificar, a la luz de las necesidades de hoy —que son importantes, pero que son menores que las de los momentos más graves de la crisis—, cuáles son esas necesidades, así como los medios materiales y personales para hacerles frente. Hemos acordado un plan, que se diseñó por la Armada en la Escuela Naval de Marín, con la colaboración de la Xunta y del comisionado de Medio Ambiente, para el parque nacional de las Islas Atlánticas, en el que —quizá curándonos en salud— los diseñadores del plan han dicho que en 70 días podía estar totalmente limpio. Por supuesto, si el tiempo no lo impide, porque en estas cosas el tiempo es dueño de bastantes de nuestros resultados. Hemos puesto a disposición todos los medios de buceadores de que disponía la Armada, la Xunta, algún ayuntamiento, concretamente los bomberos del Ayuntamiento de Vigo, la Cruz Roja de Andalucía y la colaboración de algunas cofradías de pescadores, pero siempre para todos con la exigencia de una cierta profesionalidad porque no puede estar afectada la seguridad de las personas.

De forma análoga, en un plazo de diez o quince días, después de discutirlo con las comunidades autónomas, queremos replantear las necesidades para la actuación en el mar y la actuación en las playas. Respecto a las playas, dicen los entendidos, fundamentalmente las gentes que se mueven en la política local o en la defensa de los intereses profesionales, alcaldes y cofradías de pescadores especialmente —yo mismo en dos fines de semana he recorrido los cuatro ayuntamientos más afectados: Carnota, Muxía, Finisterre y Camariñas—, que podemos persistir en el empeño y en el objetivo de tener las playas suficientemente bien para la campaña turística del verano. Eso requiere que nos replanteemos los medios a utilizar y en qué objetivos deben colaborar las Fuerzas Armadas, en cuáles el voluntariado, que ha dado un ejemplo espléndido de solidaridad nacional, y en cuáles los profesionales fundamentalmente de la empresa pública Tragsa. En ese plazo, y discutiéndolo con las comunidades autónomas y con los alcaldes más afectados (singularmente estos cuatro, porque estos cuatro ayuntamientos y sus playas representan el 75 u 80 por ciento del problema total, no sólo del problema de Galicia), podríamos decir también cuáles son las necesidades de efectivos personales que tenemos y cuáles tienen que ser satisfechos por Fuerzas Armadas, personal profesional de Tragsa y voluntariado. Lo mismo sucede para la lucha en el mar.

Se me preguntaba a la entrada de esta sesión, en virtud de no sé qué previsiones, si podría haber nuevas

mareas negra para el mes de abril. Yo realmente no las tengo, pero tenemos que acostumbrarnos a una situación que para los que trabajan allí, para los que trabajamos a corta distancia, aunque no tan cerca como ellos, resulta a veces decepcionante. El día que hace bueno se trabaja y bien en las playas, cuando hace mala mar, que es la más eficaz para la limpieza de las costas y de los acantilados, mucho más que el hombre, ese fuel al día siguiente va a ensuciar las playas que previamente se habían limpiado. Es una especie de continuo tejer y destejer, pero ciertamente el tejido cada vez se va haciendo mayor.

En este sentido, como la información no es especialmente apta para el que lee estas cosas desde fuera no desde la estructura puramente operativa, estamos pensando, dentro del respeto a la clasificación oficial que existe, realizar una clasificación de playas de color rojo, de color azul, de color verde o de color amarillo; es decir, playas que están bien, playas que están amenazadas, playas que están mal y que esa información dada periódicamente nos dé una idea a todos, también a nosotros y a mí mismo, de cuál es la evolución que vamos teniendo en este sentido.

Respecto al mar, en este momento no tenemos marea negra, la más reciente que tuvimos, complicada y peligrosa, fue la del Cantábrico, y últimamente en aguas territoriales francesas. Algunos de los barcos descontaminadores que fueron eficaces en su tiempo ya no lo están siendo y por tanto eso nos va a hacer reconsiderar también el conjunto de barcos y de aeronaves que están actuando en el mar. Teníamos alguna desconfianza en relación con algunas manchas y justamente esta mañana respecto a una que nos producía cierta desconfianza en el norte de la provincia de Lugo, junto a Burela, resulta que procede de la limpieza de un barco distinto del *Prestige*, lo cual hace ver también cuanto de exigentes tenemos que ser todos en la legislación y en la aplicación de la legislación en relación con ese tema. Estas son las cuestiones operativas.

He hablado de las cuestiones de tipo internacional con Portugal y con Francia; el mes que viene tendremos que comparecer, no sé aún en qué escenario, en la Unión Europea, ya que le va a corresponder buena parte de las decisiones en este terreno; hay un protocolo firmado por el presidente del Gobierno español, por el Gobierno portugués y por el presidente de la República francesa, que es una buena apoyatura para merecer de la Unión Europea el tratamiento que deben de tener estos temas. De otra parte hay el llamado plan Galicia, un conjunto de medidas que SS.SS. conocen mejor que yo, porque nacen de dos decretos-leyes convalidados uno en el mes de noviembre y otro en el mes de diciembre. El primero era el decreto-ley marco de las medidas para paliar los daños para Galicia. El segundo extendía esas medidas al resto de las comunidades autónomas. Una de las funciones que la comisión delegada que yo presido, órgano de trabajo de la

comisión interministerial que vicepresido y preside el vicepresidente primero, lógicamente en su labor de impulso, de coordinación y de dirección, será estar al tanto con el Ministerio de Economía, que es el que vigila el llamado plan Galicia y sus actuaciones. Tiene un sistema de fichas que empezaremos a seguir desde ahora, tanto en el terreno de las inversiones públicas como en aquellas medidas de carácter fiscal, de bonificaciones de algunos impuestos, de bonificaciones de cuotas de la Seguridad Social, de promoción industrial, de créditos a través del Instituto de Crédito Oficial y de las entidades colaboradoras o bien las inversiones públicas cuantiosas, sobre todo en los ministerios de Fomento, Medio Ambiente y Ciencia y Tecnología.

En definitiva —la intervención me ha resultado más larga de lo que yo hubiera deseado—, hemos cumplido una primera etapa en la que al tiempo de no bajar la guardia en el operativo, hemos tenido que estar dedicados a cuestiones organizativas difíciles, en una figura en la que no existen precedentes en la Administración española y que además, por su propia naturaleza, está llamada a extinguirse. ¡Ojalá se extinga cuanto antes! Y no lo digo por razones de comodidad personal, sino porque sería prueba de que las cosas están en la normalidad o en el camino posible hacia la normalidad. Hemos sentado un primer planteamiento, desde el punto de vista operativo, con el plan de las Islas Atlánticas, lo vamos a continuar estos próximos días, replanteándonos los medios y las necesidades en el mar y en las playas y hemos de cuidar especialmente la defensa de los intereses del Estado, pero también de los españoles, lo cual se traduce en fondos, seguros, armadores, propietarios del barco, propietarios de la carga, agencias calificadoras del perfecto estado de revista del barco, acciones fuera, singularmente en Estados Unidos. Sin embargo, deben comprender la mezcla que se da cuando intervienen en la carga la mafia rusa, una empresa está domiciliada en Suiza, otra en Liberia, y la bandera de conveniencia es Bahamas. Todo ese conjunto, al menos desde el olfato —comprendo que cuando se defienden intereses en el plano jurídico y ante las autoridades y los tribunales el olfato no vale o no es suficiente—, hace que debamos actuar de la forma más contundente. Después, aunque exactamente no sé si me corresponde, debemos coadyuvar a la promoción de una legislación europea mucho más exigente. Por último, sobre la base de unos informes que estoy obligado a rendir al Gobierno y que pienso que voy a rendir trimestralmente, no quisiera despedirme antes de la extinción de esta figura sin hacer alguna propuesta, porque lógicamente la experiencia del desastre también nos va a imponer algunas correcciones domésticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** Cuando se creó la figura del comisionado para la catástrofe del *Prestige* tuvimos la sospecha de que se trataba simplemente de retirar los focos de atención que se estaban proyectando sobre la figura del Gobierno general y muy particularmente sobre el presidente del Gobierno y del ministro Mariano Rajoy. Una vez que hemos comprobado la práctica del comisionado, su estructura y hoy mismo las declaraciones y la intervención que acaba de tener el señor Martín Villa, pensamos que sin duda alguna se trata no de un instrumento eficaz, con unos objetivos clarificados, incluso con una diligencia y un activismo a la altura de las circunstancias, sino simplemente una forma de desviar la atención a través de un organismo de carácter burocrático. Realmente ni siquiera podemos decir que se trate de un organismo con pretensión técnico-administrativa, vinculado a la eficacia que le vendría dada por una composición que uniese la voluntad política y la preparación técnica. Más bien se trata simplemente de buscar y descubrir salidas que, como dije antes, descentren la atención en las responsabilidades del propio Gobierno. No de otra forma se puede entender, incluso, el aspecto de su intervención hoy aquí cuando dedicó una gran parte de su discurso a decir lo importante que era buscar responsabilidades sobre lo acontecido en el propietario del buque, en el armador e incluso en salidas, a muy largo plazo, vinculadas a la legislación internacional o a la propia legislación de carácter estatal. Sorprende en todo caso que se pretenda desviar la atención sobre un hecho que tiene mucho de negligente por parte de las autoridades del Estado español. Desde luego más que mucho escandalosamente habla del distanciamiento en relación con los intereses de Galicia y con falta de medios y subordinación a intereses privados y errores manifiestos.

Señor Martín Villa, va a ser muy difícil que el erario público del Estado español no pague por torpezas que se cometieron con grave quebranto, eso sí, de los intereses de forma específica y muy particular de Galicia, que parece ser que no son intereses que le doliesen mucho al Estado español desde el punto de vista histórico y tradicional y que en este momento se volvieron a poner prácticamente de manifiesto. De todas maneras, es muy sorprendente que usted actúe más con la responsabilidad de un cargo político del Partido Popular que con la responsabilidad de un hombre que tiene que afrontar las consecuencias medioambientales, económicas y sociales de la catástrofe. ¿Por qué digo eso? Porque sus manifestaciones en la prensa, hoy aquí mucho más cautelosas y mucho más sutiles, siempre incidieron, primero, en que había que homogeneizar las competencias en el Estado español o en todo caso quedase claro que estas catástrofes ponían de manifiesto un reparto competencial, cuando menos, de funcionamiento más que dudoso. Sin embargo, le quiero llevar a su cabeza el siguiente planteamiento: en un caso

como el del *Prestige* le puedo asegurar que el 80 por ciento de la responsabilidad está en las autoridades del Estado. Si hablamos de Sasemar, es responsabilidad exclusiva del Estado y si hablamos de las costas es responsabilidad exclusiva del Ministerio de Medio Ambiente.

No le voy a hablar de las dependencias de Protección Civil o de quién depende el Ministerio de Defensa, con un papel tan relevante en todo el desarrollo de la crisis, pero sí, curiosamente, se puede constatar que quien tiene que enfrentar la primeras medidas económicas de eficacia social para amparar a los afectados es la Administración autonómica. Aquí sí que hay una contradicción que habría que superar. ¿Cómo puede ser que pague aquel que no es responsable, de forma prioritaria, de los daños que se producen y, en concreto, de cómo hacer frente a los problemas creados a los marineros, a los armadores, a los mariscadores y mariscadoras de nuestro país? Usted sabe que la correlación en el pago de las ayudas por falta de ingresos está en una proporción del 75 por ciento la Administración autonómica y 25 por ciento la Administración central. Sin embargo, incluso es más grave que en las respuestas del propio Gobierno se nos diga que quien va a tener que hacer frente a la retirada y gestión de los residuos por el vertido son las comunidades autónomas. Galicia tuvo que buscar ya dónde depositarlos momentáneamente e incluso se va a tener que encargar de pagar todo el proceso no sólo de control sino también de la transformación del vertido y su reutilización. Eso supone un peso muy oneroso para unas arcas públicas tan castigadas.

Respecto a la tesis de que nos convendría ir solamente por las vías de los organismos internacionales, las vías judiciales y las vías de ataque al capitán, al propietario, al armador y a las compañías de clasificación, hay que decir que, sin duda son unas vías que deben utilizarse, pero son tan colaterales que el propio Gobierno, con sus respuestas, lo reconoce. Por ejemplo, de acuerdo con los archivos electrónicos, de dominio público, de la web, el *Prestige* no fue detenido por motivos de seguridad en los dos últimos años. Después, la legislación laboral que rige en el buque es la del país cuya bandera enarbola y sólo desde el derecho internacional o el acuerdo de todos los países podría unificarse esta legislación laboral o atajarse la problemática. También es importante subrayar que las citadas cláusulas 1 a 12 reproducen prescripciones del Convenio 180 de la OIT, y teniendo en cuenta que dicho convenio algo ha entrado en vigor, mientras esta situación no varíe no podrá exigirse su cumplimiento a los buques extracomunitarios, como expresamente prevé la disposición transitoria única del citado real decreto. Y así sucesivamente, hasta acabar diciendo: De acuerdo con los archivos electrónicos, de dominio público, de la web, en la dirección tal..., el buque *Prestige* estuvo en los siguientes puertos de la Unión Europea desde

1999 hasta la fecha de la catástrofe: Gibraltar, Europort, Tees, Tees Bay, Rotterdam y Cork. Ni siquiera el Gobierno puede asegurar que no haya recalado alguna vez en puerto español, porque tiene que decir que, en todo caso, con ese nombre no fondeó nunca en los dos últimos años; con ese nombre, repito, pero podría haber sido con otro, lo cual indica hasta qué extremo la legalidad internacional es una legalidad que es responsabilidad, en todo caso, de los Estados que componen la ONU.

Dicho esto, señor Martín Villa, efectivamente usted va a ser un comisionado de la defensa de los intereses del Estado español, entendido como las arcas públicas de un Estado que se quiere desentender de las consecuencias más graves de la crisis. Aquí es donde surge una problemática muy embarullada, que usted seguro que ya pudo comprobar en sus viajes al extranjero, porque estoy seguro de que comprobaría que en Francia no están dispuestos a que la parte sustancial de los fondos del FIDAC vayan al Estado español. En todo caso, van a reclamar, con armas y bagajes, la mayor cantidad posible de dinero y, además, creo que el límite explícito que tiene el FIDAC para hacer frente a ese tipo de catástrofes es de tal calibre que los 180 millones de euros no van a valer ni para sustanciar las reclamaciones de los particulares, ni, por supuesto, las cantidades ingentes que, sumadas ya llevan desembolsadas las distintas administraciones públicas, y yo empezaría hablando de la gallega que vuelve a ser la gran pagana, no sólo con sus cuartos públicos sino con los efectos que se provocan sobre la economía del país con esta situación. Por eso, quisiera llevar a su ánimo la idea de que el Estado español haría bien, siendo diligente en el exterior y reclamando todo lo que tenga que reclamar, en responsabilizarse frente a los afectados de las consecuencias de la catástrofe y, en todo caso, subrogar sus intereses en las reclamaciones al FIDAC.

Del mismo modo, está por ver cuál va a ser la reacción de la Unión Europea. Mejor dicho, ya la hemos visto: echar balones fuera porque ni siquiera hay un marco legal que lleve a la solidaridad interna dentro de los Estados de la Unión. Efectivamente, es un problema de la Unión Europea si entendemos que el derecho marítimo internacional está también condicionado por Estados que algo tienen que decir y con una importante flota, pero en los primeros días de la catástrofe pudimos comprobar hasta qué extremo había una especie de clara competencia estatal, en absoluto compartida. No sabemos, a ciencia cierta, cuánto hubo de falta de diligencia por parte del Estado español a la hora de pedir los medios de lucha contra la contaminación a otros Estados europeos y cuánto hubo de lógica burocrática y política en la tardanza en llegar, y así sucesivamente.

Si se pretenden solucionar tantos problemas, que no se arreglaron a su debido tiempo, con una posición, después de la catástrofe, tan sumamente debilitada en

la defensa del Estado español, después de tomar una decisión a todas luces discutible, va a ser más que problemático. En todo caso, incluso usted, como representante de un organismo que se centró, sobre todo, en la lucha contra la contaminación como eje fundamental del cambio para decir que estábamos mejorando, es curioso que no haya dado cifras oficiales ni de toneladas vertidas en el mar ni de afectación de los fondos marinos. Es curioso. Se centró en hablar de las Islas Atlánticas, un paraíso cuyos fondos marinos están gravemente contaminados y que es el epicentro de un ecosistema fundamental desde el punto de vista marino y desde el punto de vista de la explotación pesquera, en concreto la plataforma continental. Además, usted sabe que se quieren dar mucha prisa en abrir a la explotación esa plataforma, cuando las zonas de creación, de recría y, por tanto, la zona epicéntrica de esa plataforma continental está dañada, cuando menos, po más de dos meses, como usted acaba de reconocer.

Tampoco da detalles sobre otro aspecto fundamental que es cuánta carga está dentro del buque. En la prensa llegó a hablar usted —creo que con poco conocimiento de causa, pero lo puede explicar hoy en día— de que el buque tenía una carga superior a la que se declaró, las 70.000 toneladas, pero, en cualquier caso, nada dice sobre en qué plazos se va a aplicar la solución definitiva, porque lo que se ha hecho hasta ahora es una solución parcial, frágil, momentánea, con todos los problemas que esto plantea. Sé que hay problemas técnicos, pero creo que las autoridades políticas deberían urgir para que la solución tuviese un plazo temporal claramente establecido y no contentarse con argumentar que ya le han entregado a REPSOL los dos proyectos posibles, el de la succión del fuel o el del encoframiento y que, en cualquier caso, será la empresa la que busque las soluciones técnicas. Sin embargo, sí urge que la opinión pública sepa cuándo, cómo y de qué manera se va a adoptar esta solución definitiva. Igual que no deja de ser sorprendente del carácter puramente burocrático y de una especie de mampara que se pone para echar balones fuera el Gobierno, por su poco grado de conocimiento del plan Galicia y de lo que significa. Quiero decirle que a estas alturas la mayoría de la opinión pública gallega no da crédito ya a planes que están redactados de una forma equívoca, en unos casos, y que, en otros, parece que son algo así como *Alicia en el país de las maravillas*, con promesas multimillonarias, que ni siquiera hemos visto en aquello que está presupuestado y contemplado con antelación hasta el año 2006. Por lo menos, no lo vemos con diligencia ni con plazos ni con cantidades asignadas en los Presupuestos Generales del Estado, de carácter plurianual. Voy concluyendo ya, señor presidente.

Señor Martín Villa, su intervención hoy aquí sigue destacando lo necesario que es presionar socialmente al Gobierno para que actúe de otra manera, así como seguir exigiendo dimisiones de los responsables políti-

cos que tomaron unas medidas tan catastróficas, mezcladas, sin duda, con la falta de medios y con una especie de equívoca falta de fundamentados argumentos para su decisión. Aún estos días se divulgó, y cada vez está más difundido, cómo, en el año 1975, en un buque con semejante desguace, provocado también en alta mar, muchísimo mayor que el *Prestige*, y con una carga igual o incluso superior, debido a la forma de actuar, con inteligencia, pudo ser prácticamente evitada la marea negra y conducido el buque a este puerto de A Coruña. Vuelvo a repetir que con condiciones que hace treinta años debieron ser técnicamente mucho más frágiles y más difíciles. Esto, una de dos, o habla de cómo retrocedemos en capacidad técnica, en diligencia e incluso en medios, o bien cómo realmente los errores en el comienzo del siglo XXI son alarmantes.

También nos gustaría saber si realmente van a garantizar la verdadera limpieza no de las playas sino de los acantilados, de los lugares más difíciles que son esenciales para la vida de los organismos en el mar y si la solución socioeconómica va a ser la acertada y se va a vigilar sus efectos sobre la población que fue más castigada, que es la de Galicia. No creemos que con ayudas, en concreto con créditos ICO a bajo interés, que solamente podrán utilizar aquellos que tengan cierta holgura económica, se pueda lograr la dinamización y el impulso económico de Galicia después de una catástrofe como la que acabamos de padecer.

Es por lo tanto fundamental para nosotros que en sede parlamentaria podamos debatir a través de una comisión de investigación todos los datos que se nos siguen ocultando y que no están siendo paliados ni suplidos, en este caso por una enmarañada propuesta de organigrama que usted hoy intentó explicar aquí pero que deja a las claras tanto la dependencia respecto de la vicepresidencia primera del Gobierno como su propia falta de eficacia por depender de órganos ministeriales que sí están perfectamente definidos. Ahora sí parece que incluso el Ministerio de Defensa tiene arrojadas funciones muy clarificadas que no creo que esperen por la opinión del comisionado. Le rogaría que en todo caso cualquier cambio de carácter legislativo no vaya por la vía de la homogeneización del Estado español y de las competencias de las comunidades autónomas porque aquí no estuvo la clave de la catástrofe. La clave estuvo en una manera de actuar negligente, en la falta de medios, en la prepotencia y en la insensibilidad y todo eso tiene básicamente un nombre, Gobierno del Estado español, y, echando balones fuera e incluso poniéndole a usted, un viejo y veterano político ya en el antiguo régimen, hoy claramente con un tono muy restringido, muy romo y falto de intensidad, quiere decir hasta qué extremo seguimos por una vía equivocada y totalmente errática.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ:** Señor Martín Villa, usted comparece en esta Comisión después de tres meses del hundimiento del *Prestige*, cuando todavía resuenan no muy lejos de este Parlamento los ecos de la manifestación del pasado domingo, cuando fueron cientos de miles las personas que salieron a la calle, convocadas por la plataforma Nunca más, esa plataforma que el Gobierno ha intentado difamar y que se ha visto, hay que decirlo aquí, que ha tenido un respaldo importante de la ciudadanía, a pesar de las injurias y a pesar de las difamaciones. En nombre de nuestro grupo, queremos aportar nuestro granito de arena para lavar ese intento de su Gobierno de mancillar lo que era una imagen de gente que lo único que querían era ni más ni menos que, como bien dice su lema, que nunca más ocurran estas catástrofes.

Han salido cientos de miles de ciudadanas y ciudadanos a protestar contra la gestión del Gobierno en la crisis del *Prestige*, a exigir la verdad y a reclamar responsabilidades políticas. Esto debe estar presente en cualquier debate que hagamos porque el decreto que a usted le nombra le comisiona para que unifique la acción estatal, para que coordine la acción del Gobierno con las comunidades afectadas, para que dirija la acción internacional para la indemnización de los afectados, pero también le insta a que coordine la acción del Estado para perseguir a los culpables de la catástrofe. Por lo tanto, en relación con este último cometido usted debe ser consciente de que hay responsabilidades económicas y penales, pero también políticas, y que su responsabilidad también está en impulsar la necesidad de que se asuman responsabilidades políticas, porque por mucho que se quieran ocultar hay responsabilidades políticas en torno a la catástrofe del *Prestige*.

Nadie, y mucho menos nuestro grupo, pone en duda que los principales responsables de la catástrofe son el armador, el fletador, el asegurador y la sociedad de clasificación del *Prestige*, entre otros, que usted también ha señalado, pero también está en juego la responsabilidad política del Gobierno, y posiblemente también incluso la imputación de responsabilidades penales a determinados miembros dependientes del Ministerio de Fomento. Desde nuestro grupo lo que fundamentalmente sí queremos plantear es que está en juego la responsabilidad política del Gobierno. En ese sentido, usted no puede seguir preso de sus propias palabras, porque cuando usted ha dicho que no pretende meterse, creo que textualmente, en la pendencia política, eso no es ni más ni menos que situarse en el centro de la pendencia política. Ya sabemos que cuando se dice que no se quiere hacer política, lo que se está haciendo es una determinada política, y por tanto usted no puede seguir situándose como paraguas del Gobierno porque de esta

manera usted se metería en la pendencia política y lo haría de la forma más vergonzante, ya que es evidente que en torno a la catástrofe del *Prestige* hay elementos políticos de los cuales usted no es ajeno desde su propio nombramiento.

Usted tiene que tener claro y el Gobierno más que usted que de muy poco o de nada van a servir los intentos de silenciar, de ocultar la verdad porque los cientos de miles de ciudadanas y ciudadanos que salieron a la calle el domingo pasado no van a dejar que esta verdad se silencie. Ustedes y el Gobierno pueden frenar en el Parlamento comisiones de investigación, dejando más hundidas que el *Prestige* aquellas promesas de regenerar democráticamente este país, aquellas promesas de hacer del Parlamento un elemento activo de la vida política, que a estas alturas están bastante más hundidas que el propio *Prestige*, pero no van a acallar que la ciudadanía siga exigiendo responsabilidades, que se podrán tomar en esta casa o, si no, se trasladarán a donde se trasladan todas las responsabilidades de un sistema democrático, que son a las urnas.

Usted sabe muy bien que hay también responsabilidades de naturaleza civil y que independientemente del responsable penal de delito, y evidentemente también en su caso de los aseguradores, también hay una responsabilidad subsidiaria del Estado, y también hay una previsión a nuestro modo de ver que puede ser trascendental para Galicia, para Asturias, para Canarias, para el País Vasco y para todas las zonas afectadas, puesto que si los jueces condenan a alguno de estos sujetos, el Estado tendrá que reparar todos los daños y perjuicios originados, no sólo los ecológicos sino también los patrimoniales, causados sobre todo a los trabajadores del mar y a todos los demás sectores que puedan verse afectados. A nosotros nos parece que aquí hay que dejar bastante claros los términos, y la defensa de los afectados en estos casos puede chocar incluso con la defensa de los intereses del Estado español pero no de España, porque España no es el Gobierno sino que España son los cientos, los miles de afectados y es fundamentalmente toda nuestra riqueza que se ha visto muy dañada.

Voy a hacer la primera pregunta concreta, como es si usted puede darnos información sobre los resultados de los trabajos de la comisión de investigación interna abierta por el Ministerio de Fomento sobre este siniestro, en aplicación, como tiene que ser, del Convenio internacional para la seguridad de la vida en el mar. Si usted tiene acceso a este informe, si ha sido terminado y si usted puede hacérselo llegar. Todo dentro de ese tratamiento político, porque, repito, usted está aquí como un actor político. A nosotros nos parece que usted no debe acusar de irresponsabilidad a quienes criticamos la actuación del Gobierno, con el argumento de que nuestras críticas pueden debilitar las posiciones de España en el litigio internacional para pedir indemnizaciones. Repito, hay que separar lo que es España

de lo que son los afectados. Sobre todo, no puede iniciar esta vía argumental porque terminaría por llegar a la acción judicial. Podría estar diciendo a los jueces de nuestro país que no investiguen porque eso puede dañar a los intereses de España y nada puede defender más a los intereses de España que se investigue, que se aclare y que al final todo el mundo asuma su responsabilidad.

Usted ha dicho que no es justo criticar a quien, como el señor Álvarez-Cascos —y repito sus propias palabras— dedica más de 24 horas al día al problema creado por el *Prestige*. No sé si usted oyó las declaraciones que hizo ayer el señor Álvarez-Cascos, declaraciones que a nosotros nos indignaron bastante, porque en esas más de 24 horas al día que usted dice que trabaja sólo se dedica a desprestigiar, a atacar, a desprestigiar, no ya a la oposición, sino a los cientos de miles de ciudadanos que salieron a la calle manifestándose el pasado domingo. Por cierto, usted manifestó hacia ellos cierta comprensión, pero nos indigna que el señor Álvarez-Cascos destile ese tufillo que empieza a notarse en el Gobierno cuando hablan del derecho de manifestación; derecho que recoge la Constitución por la que tanto luchamos y que no puede verse matizado, despreciado, como hacía ayer el señor Álvarez-Cascos. Nos parece grave precisamente ya que fue el que cometió el primer error fundamental, como fue tomar la decisión irresponsable de alejar el barco al quinto pino, a despecho de lo que se establecía incluso en el propio plan de contingencia y sin atender a los consejos y recomendaciones de los expertos. Por tanto, quien se preocupa por intentar descalificar a quienes piden y exigen responsabilidades es quien debería haberlas asumido en primer lugar, adoptando en aquel momento las decisiones más apropiadas y asumiendo ahora que esas decisiones fueron tomadas a la ligera y de una forma irresponsable.

También nos gustaría, después de tres meses del accidente, que al hablar de coordinación con las comunidades afectadas usted entrase un poco más en detalle, porque la realidad es que el pasado domingo, el consejero de Medio Ambiente del Gobierno vasco se quejaba de que había falta de coordinación técnica por parte de la Administración central y de que no se le había comunicado una estimación de la cantidad de fuel que todavía permanece en el mar frente a la costa vasca. Nos debería concretar esto mucho más porque no basta solamente con reunirse, sino que hay que establecer una coordinación entre las comunidades afectadas y el Gobierno.

Por otra parte, también nos gustaría que trasladase a otros miembros del Gobierno que hay que ser bastante más cautelosos. Uno puede tener un talante jovial, optimista y buen humor, como tiene el señor Trillo, pero hay que ser mucho más comedido. No se puede decir, como dijo el ministro de Defensa, que las playas de Galicia presentaban un aspecto esplendoroso. Eso más que un chiste a destiempo, puede ser bastante hiriente. Cuando un ministro hace una declaración tiene que

estar avalada por los técnicos y fundamentalmente por científicos. A usted le hemos escuchado que las costas pueden estar limpias para la campaña turística de verano. Queremos saber si eso se dice dentro de ese intento de trasladar un optimismo que frene lo que son malos vientos para el Gobierno o si está avalado por datos científicos. En este momento, repito, hay que ser muy cautelosos y más que previsiones lo que hay que dar es seguridad. A nosotros nos resulta aventurada esta precisión cuando todavía desconocemos lo que se quiere hacer con el barco. Por tanto, debería trasladar al Gobierno que fuese más cauteloso y que si se intentan recuperar las encuestas lo hagan por otras vías y no por las de trasladar una serie de opiniones que al final son más hirientes que otra cosa.

Usted ha hablado del papel del ejército. Ya nos gustaría a nosotros ver al ejército en estas tareas y no preparándose para acudir a un conflicto bélico en defensa del imperialismo americano. Nos gustaría saber en estos momentos cuánto soldados están destinados en el litoral, nos gustaría saber cuántos están por cada comunidad autónoma y cuántos van a ser destinados en los próximos meses de verano, instándole a que si nos da estos datos, se adelante y diga al señor Trillo que dedique todo el ejército a estas tareas y se olvide de involucrarnos en esa guerra, a la que cada vez estamos más abocados.

Ha informado de la existencia de un plan de limpieza de las playas del parque nacional de las Islas Atlánticas, pero nos gustaría que nos diese más detalle sobre planes similares en otras zonas afectadas por los vertidos. Sería buena la puesta en marcha de planes comarcales, y nos gustaría escuchar su opinión de una forma más concreta, en los cuáles sí tienen que tener una participación activa y con mayor concreción las comunidades autónomas.

Señor Martín Villa, una de las pruebas de la ineficacia del Gobierno es que después de las semanas que siguieron al hundimiento del *Prestige*, se tomó la decisión de integrar en la SEPI a la empresa TRAGSA para someterla a un mayor control, eso sí, después de que hubiésemos escuchado los escándalos que provocaron, incluso crisis de gobierno, en la Xunta de Galicia, y también de que hubiese acusaciones de incompetencia en los trabajos de limpieza de las playas. La realidad es que mientras tanto el barco sigue soltando fuel, sin que todavía se hayan tomado medidas preventivas. También le queríamos preguntar la cantidad exacta por la que ha sido adjudicado a REPSOL el pago del estudio y viabilidad sobre la operación del rescate de fuel de los tanques del *Prestige* o del encofrado del barco. Se tiene la impresión de que el Gobierno va sobrado de propaganda, y también de soberbia, pero bastante más limitado en actuaciones y en soluciones. Nos gustaría oírle hablar con más detalle de los planes de generación de la costa, de los planes de reactivación económica y social, porque el plan Galicia carece en estos momen-

tos de credibilidad. No tiene presupuestos concretos, no tiene plazos concretos de ejecución, en definitiva, sigue siendo un instrumento más de propaganda y de actuación.

Entrando en las indemnizaciones y situándonos en la experiencia del *Mar Egeo*, la verdad es que ese principio que tanto gusta señalar de que quien contamina paga, cada vez tiene menos credibilidad, no solo en este caso sino que también hemos visto en otros casos en los que al final, como mucho, quien contamina paga algo, pero de ningún modo quien contamina acaba pagándolo todo. Es necesario, como usted ha dicho, cambiar la legislación, pero fundamentalmente cambiar la filosofía. No nos engañemos, no es casualidad que circulen por el mundo barcos como el *Prestige*. No es casualidad que ahora descubramos, o parezca que se descubre de la noche a la mañana, que son verdaderas bombas flotantes, sino que esto corresponde a la filosofía clara del mayor beneficio. No es que ahora nos vayamos a rasgar las vestiduras, hay que cambiar de filosofía y situar otros valores por encima del mero mercantilismo, que es lo que hay detrás de la circulación de estos buques. Por lo tanto, cuando se nos dice que se va a cambiar la legislación de una forma efectiva, permítame que le digamos que no lo creemos mientras no se cambie la filosofía. Podemos descubrir que la mafia rusa está detrás de todo este movimiento, pero quien ahora se alarme es porque hace un ejercicio de cinismo o porque está bastante desinformado, ya que son cosas evidentes y los Estados tienen suficientes mecanismos para controlarlo. A partir de ahí, señor Martín Villa, es importante que se estime el coste total que le va a suponer al Estado español, a España con mayúscula, a los que realmente han sido afectados, no al Gobierno, porque la cifra de mil millones de euros que el Gobierno ha puesto sobre la mesa es cinco veces superior a la ofrecida por el FIDAC. En ese sentido, la verdad es que nos preocupa que al final no haya una concreción clara y que no seamos capaces de defender hasta cuánto se asume del coste total y así, en función de eso, poder situarnos en el trámite de las indemnizaciones. La suma de los costes estimados por los gobiernos que reclaman, Francia y Portugal, apuntan a que no vamos a conseguir más del 10 por ciento del total que se reclama. A partir de ahí, la cosa se pone muy complicada porque ya dijimos en otra ocasión que lo que hasta ahora se ha estado haciendo ha sido trasladar partidas de un sitio a otro, conseguir de nuevo muy pocos fondos y eso es una trampa porque no se sabe de dónde se sacan los fondos. Repito, señor Martín Villa, que al final nos preocupa que sean los ciudadanos, aquellos que tienen menor capacidad para defender sus intereses, los principales paganos de este desastre. Sabemos, porque así se nos ha informado, que en la oficina que tiene abierta el FIDAC en A Coruña se ha presentado un número muy pequeño de reclamaciones. Tenemos la impresión de que desde el Gobierno no se está hacien-

do lo suficiente para simplificar los trámites que deben realizar los interesados. Es fundamental no sólo que se ponga una oficina, que se asesore, sino que además hay que hacerlo bien para que sea una realidad efectiva. De otra forma, estaríamos una vez más ante esa campaña de propaganda en la que creemos que el Gobierno está embarcado ahora mismo.

También, señor Martín Villa, nos gustaría que nos informase con más detalle sobre la situación en que se encuentran las negociaciones entre el Gobierno y la compañía aseguradora del *Prestige* y si puede detallar con más exactitud —dentro de esa maraña de intereses que usted ha citado— cómo está ahora mismo la exigencia de responsabilidad a la compañía dueña del *Prestige* y a la compañía que era dueña del petróleo. Señor Martín Villa, le pedimos que el Gobierno se ponga del lado de los reclamantes, que por una vez la Administración se ponga del lado de los reclamantes para agilizar el pago a las víctimas individuales.

A partir de ahí, señor Martín Villa, su explicación en poco ha justificado, sinceramente, la existencia de su propia responsabilidad, porque entendemos que la creación de un instrumento eficaz para cumplir estos objetivos tenía que demostrarse en algo más de lo que se ha visto hasta ahora, ya que sigue sirviendo de paraguas, de elemento de distracción para que el Gobierno no sufra más deterioro. Eso no sólo consideramos que es un tanto absurdo sino que puede ser incluso contraproducente, porque —y lo digo para terminar, señor Martín Villa— el Gobierno y usted tienen que saber que sin que al final se asuman responsabilidades políticas el tema no va a quedar cerrado. Nadie puede creer en estos momentos que la catástrofe del *Prestige* sea exclusivamente natural, nadie puede creer que exclusivamente sea responsabilidad de quien en aquel momento comandaba el barco. Si ustedes siguen empecinados en retrasar durante más tiempo la asunción de responsabilidades políticas lo que están haciendo no es, ni más ni menos, más que dañar, hacer que se resienta el sistema democrático porque a su vez se está resintiéndose la confianza de los ciudadanos en el funcionamiento de las instituciones. Cuando se da el espectáculo que se ha dado en la Comisión de Investigación...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Centella, le ruego que concluya.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Terminó en un minuto, señor presidente.

Cuando se da el espectáculo bochornoso que se ha dado en la Comisión de Investigación del Parlamento gallego y cuando aquí se frena la creación de la Comisión de Investigación, lo único que hacen es dañar la credibilidad de las instituciones.

Por eso, señor Martín Villa, sólo le instamos a que se sitúe del lado del sistema democrático y que no solamente comprenda a los manifestantes sino que inste al

Gobierno a que de una vez por todas abra esta casa para que se investigue políticamente qué es lo que ocurrió y quién tiene que asumir responsabilidades políticas en torno a esta catástrofe.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, harán uso de la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios, empezando por el del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), señor Otxoa.

El señor **OTXOA DE ERIBE ELORZA**: Señor comisionado, no quiero abundar en lo que han expuesto otros portavoces anteriormente, en gran parte de lo cual estoy de acuerdo. El Grupo Parlamentario Vasco en el Congreso quiere simplemente hacerle partícipe de que, después de su intervención ante esta Comisión, es aún más escéptico, si cabe, sobre la voluntad real del Gobierno central de solucionar los problemas planteados por la catástrofe del *Prestige*, y está aún más convencido, si cabe, de que lo que realmente quiere aquel es desviar la atención del público, eludir responsabilidades personales y sacudirse las obligaciones económicas. Creo que esta opinión la comparte multitud de gente, y la prueba la tuvo usted el domingo. Sin embargo, parece ser que no hay mayor ciego que el que no quiere ver ni mayor sordo que el que no quiere oír.

Usted es una persona de inteligencia probada, y es perfectamente consciente de que su fichaje —valga el símil futbolístico— es una operación de imagen del presidente y la directiva —también del entrenador— de un club en situación muy delicada, para que les dé un balón de oxígeno en esta apurada coyuntura y les ayude a pasar el trago. Lo que no conocemos, por cierto, es el monto del contrato —la ficha—; pero eso queda para el periodismo de investigación.

Nos dice usted que la situación actual no es tan mala, y la da prácticamente por dominada, centrando sus previsiones futuras de actuación en una labor de reclamaciones económicas a los armadores y a los organismos internacionales compensadores. Mire usted, señor comisario, perdón, señor comisionado, como se dice popularmente, no se puede empezar el Credo por Poncio Pilato; hay que decir la verdad desde el principio, y eso es lo que nunca ha hecho el Gobierno. En todas las comparencias de los ministros que han pasado sucesivamente por esta Cámara, este grupo parlamentario ha dejado bien clara su posición al establecer una línea divisoria entre la fase anterior al accidente, el tiempo entre el accidente y el hundimiento, y el manejo de la catástrofe a partir del hundimiento. La primera parte es evidentemente imputable a quienes usted ha dicho: mafias internacionales, comercio especulativo, uso de barcos sin condiciones adecuadas, etcétera; pero el Estado español y la permisiva legislación existente no son ajenos a todo esto. Le recuerdo que el Estado español fue uno de los que retrasaron la decisión europea de entrada en servicio de los petroleros de doble casco.

Pero no voy a entrar en eso, en lo que puede tener usted razón; en todo caso, ya lo discutiremos más adelante.

Ocurre, sin embargo, que tenemos una catástrofe gravísima y que la gestión del Gobierno, tanto entre el anuncio del accidente y el hundimiento como posteriormente, ha sido catastrófica. El Gobierno pretendió desde el principio minimizar el accidente y circunscribirlo a Galicia, donde esperaba tatar el humo con mantas para que no se viese el fuego. Ni siquiera movilizó al Ejército en primera instancia, y no dio noticia ninguna a las otras comunidades autónomas que, previsiblemente, podrían verse afectadas. Y no se lo digo a humo de pajas; concretamente, la Comunidad Autónoma del País Vasco —la comunidad autónoma de Euskadi—, a la que usted se ha referido... Por cierto, no sé por qué ha dicho usted que hay diferencia en el tratamiento de la limpieza por un sistema fiscal diferente; no sé por qué ha dicho usted eso, porque no hay diferencia, para nada. Bien, decía que, ante la falta de transmisión de noticias del Gobierno central al Gobierno vasco —cuyas costas podrían verse afectadas—, este tomó la decisión de crear una mesa de crisis, compuesta por diferentes estamentos del Gobierno, que cristalizó oficialmente en el Consejo de Gobierno de 26 de noviembre, aunque venía actuando con anterioridad. Con esa fecha se dirige a la mesa de crisis de Galicia en demanda de un canal de información para determinar en qué medida puede afectar el accidente al litoral vasco. Sin contestación. Sin embargo, cuando se dirige, por mediación del Instituto Europeo de Estudios Marítimos, al vicealmirante de la Prefectura de Brest —se pide información tanto al CEDRE como a la prefectura, ya que solamente tenemos información de prensa— hay una contestación inmediata desde Francia. Fíjese la diferencia del tratamiento de la cuestión.

El día 28 de noviembre, ante la falta de respuesta, la mesa de crisis del Gobierno vasco se dirige al Centro de operaciones de la Xunta para anunciar, si lo creen conveniente, una visita el día 2. Se dirige a la mesa de crisis y, mediante conversación telefónica con el capitán marítimo de Bilbao, obtiene respuesta negativa a la visita. No obstante la respuesta negativa, el día 2 se presenta una comisión de la mesa de crisis del País Vasco en el centro de crisis de la Xunta de Galicia, ubicado en la Capitanía Marítima de A Coruña. Allí se obtiene nueva negativa a ser recibidos. En instancias externas a ese centro se consigue hablar con alguno de los miembros y la opinión de esa mesa es que el fuel hay que dejarlo llegar a la playa porque se recoge más fácilmente. La opinión de la mesa de crisis del Gobierno vasco es avalada por una serie de personas con las que también se relaciona ante la falta de contacto oficial. Hay que decir que se establecieron contactos con el Instituto Oceanográfico Portugués, la Universidad de Vigo, la Comunidad Autónoma de Galicia, en otros ámbitos no precisamente integrados en la mesa, la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, la Capitanía

Marítima de Brest y el CEDRE. Como resultado de esto, el Gobierno vasco, en su mesa de crisis, determina que lo más importante es hacer la recogida de petróleo en alta mar. Ofrece de nuevo a la mesa de crisis de Galicia sus barcos preparados para esperar al petróleo en la Estaca de Vares cuando está aún en áreas recogidas —por tanto, su recogida es más fácil— y evitar la llegada al Golfo de Vizcaya. Este mismo portavoz lo expone en esta Comisión ante el ministro correspondiente y la respuesta es el silencio.

Ante esto, el Gobierno vasco monta su operativo y empieza a coordinar una serie de medios importantes, helicópteros de la Ertzaintza, cinco embarcaciones de la Cruz Roja del mar de Vizcaya y de Guipúzcoa, dos embarcaciones de inspección pesquera del Gobierno vasco, la embarcación de la unidad marítima de la Ertzaintza, cuatro embarcaciones de la Dirección de Puertos del Gobierno vasco y hasta 186 pesqueros de la flota vasca. A su vez coordina a las embarcaciones de recreo a través de los puertos deportivos, que han tenido que actuar poco, y hace la coordinación en tierra con las diputaciones forales y sus departamentos medioambientales. Los éxitos son claros. En los datos que ofrece el mismo Gobierno se ve que la recogida total atribuida son 49.405 toneladas de residuos, de las cuales 22.730 corresponderían a buques del País Vasco y Cantabria, 16.700 a los buques anticontaminación, 7.800 a la flota pesquera de Galicia, 808 a la de Asturias, 20,5 a los buques catalanes y 1.307 a los buques pesqueros franceses. Nuestros datos son que de esa carga de 22.730 toneladas, el País Vasco ha recogido 18.046 toneladas y no sé por qué siempre ponen conjuntamente Cantabria y País Vasco mientras ustedes separan todas, quizá sea porque les da un poco de apuro decir que el operativo del Gobierno vasco ha sido el que mejor ha funcionado en esta crisis estando a la cola del problema. No lo digo a humo de pajas, porque parece que en esa operación de limpieza de cara que hacen ustedes también empieza a preocuparles que otros actúen mejor y la gente se esté dando cuenta. Para ello, el día 19 de febrero, su ínclito delegado de Gobierno en Euskadi empieza a dudar de las cantidades que dice que se han recogido por la flota del País Vasco. Yo me remito a las cantidades que ustedes han dado oficialmente y, desde luego, son perfectamente controlables. Porque hay una diferencia: mientras que ustedes dan la cantidad de producto recogido en metros cúbicos, que no sé cómo los miden, el Gobierno vasco está dando datos en kilogramos recogidos, que están siendo enviados a la planta de reciclaje, donde, por cierto, hasta el momento ya han pasado a ser producto usable en Petronor, 577 toneladas —no están almacenadas como en otros lugares, sino que están reciclándose—.

Inicialmente se hace una operación de rastreo con helicópteros y buques, en la cual el elemento más efectivo son los helicópteros de la unidad de la Ertzaintza; esos helicópteros que han rastreado y encontrado man-

chas en parámetros de 3 grados 58 minutos Oeste o de 3 grados 55 minutos sobre Cantabria han hecho una labor importante. Pero, de pronto, se recibe el día 21 de febrero un fax donde se restringe el área de vuelo a los helicópteros de la Ertzaintza y se les impide situarse más allá de 3 grados 10 minutos Oeste y a más de 43 grados 35 minutos Norte, esto es, ni siquiera cubren toda la costa de Vizcaya. Me explicará usted a qué se debe. Hay que eliminar lo único que funciona para que todo quede igual, inundado por chapapote; a lo único que funciona se le ponen trabas y zancadillas y se minimiza la actuación. Siguen en la misma teoría con la que empezaron, minimizar la catástrofe, negar la mayor e impedir que otros actúen cuando tienen que ser ustedes. Curiosamente también usted viene a decir en sucesivas declaraciones que la labor de recogida del fuel vertido y los costos que ello ocasiona corresponden a las comunidades autónomas. Esto sería de risa si no fuese tan grave, porque el Plan de Salvamento Marítimo dice que quien tiene que correr con todos los gastos y quien es competente para actuar en accidentes marítimos es exclusivamente el Gobierno central. Nos hemos cansado de pedir la transferencia en esta Cámara y se nos ha negado por activa y por pasiva, a pesar de las concomitancias que la nueva Ley de Aguas puede tener con la normativa europea. No somos competentes y, sin embargo, el Estado no ha desplegado un solo operativo de recogida real en el Golfo de Vizcaya, ni uno solo. Al igual que le estoy diciendo los barcos que están actuando en el Golfo de Vizcaya por cuenta del Gobierno vasco, de la misma forma le podría decir, según los partes que ustedes dan, no según los que yo me invento, dónde están sus elementos tan cacareados de contratación internacional y en qué situación se encuentran los buques, que prácticamente todos ellos están en puerto —no me explico para qué los tienen contratados—, aunque siguen diciendo que hay unos buques que están trabajando en la recogida. No están trabajando. Dígalo claramente. El buque danés está atracado para limpieza en Ferrol, el *Tito* italiano está atracado en Muros, el *Aqua Chiara* está atracado en A Coruña, el *Norman Draupne* noruego está atracado en Ferrol y el *Germinal* francés es el único que está coordinando operaciones. Usted sabe que estos buques no están actuando y que su recogida en este momento es nula. Sin embargo, por mantener la impresión de que están haciendo algo, los siguen pagando y siguen estando quietos. Usted mismo ha reconocido hoy, por primera vez en esta Cámara, que no están haciendo nada, porque no puede hacerlo; no pueden recoger el fuel en las condiciones que actualmente está.

Señor comisionado, hay una cuestión que nos inquieta mucho más. La carga inicial del buque, según declaraciones, que también se está sospechando si puede ser mayor, era de 76.972 toneladas métricas. El vertido inicial de los dos tanques rotos ha sido de 16.884 toneladas, lo cual hace que quedase un resto de

60.088 toneladas. Se nos ha dicho en las anteriores intervenciones en esta Cámara que el barco tenía aproximadamente 50.000 toneladas, pero la comisión de expertos dice que aparentemente quedan unas 37.517 toneladas. Por lo tanto, ha habido un vertido reconocido de 39.455 toneladas. Si a esos datos que usted tiene de 49.405 toneladas recogidas de mezcla fuel/agua, le aplicamos un baremo de un 55 por ciento —que es mucho— de fuel real, vemos que hemos recogido 27.000 toneladas y quedan todavía 12.000, que están en fondos marinos o en las manchas restantes o en la costa. Entonces, no minimice el problema diciendo que es una cosa pasada y ahora vamos a hablar sólo de economía a futuro. No, esto es una cosa absolutamente presente y todavía muy grave. Insisto en que ese tonelaje, si hacemos caso al señor representante del Gobierno en el País Vasco, es menor. Peor para ustedes, porque eso quiere decir que todavía hay una cantidad increíble de fuel en el mar, afectando a nuestros fondos marinos, a nuestra biología y a nuestras costas. Ese es el problema que a nosotros más nos atañe. En este momento, a pesar de que no hay nada, de que está todo solucionado, tiene que saber que para salir a la campaña del verdel, los pescadores del Cantábrico gastan más en redes que se estropean con el chapapote que en la recogida del verdel. Incluso si el verdel fuese comercializable, no les compensa económicamente por la destrucción de redes que el galipote causa en este momento. Es un tema que no ha pasado, que está ahí. Me parece muy bien que se estudien indemnizaciones —por cierto, yo pensaba que el Gobierno tenía buenos abogados del Estado, pero parece ser que tiene que contratar ayuda exterior para esto, usted sabrá por qué—, pero insisto en que hay una cuestión gravísima y es que hay galipote en la superficie.

La restricción de vuelos a los helicópteros de la Ertzaintza es una acción unilateral que se ha obedecido, obviamente, dadas las reprimendas que se produjeron el primer día que alguno salió siguiendo una mancha; se tiene que obedecer por prescripción y por imposición, pero es un tremendo error. Los helicópteros de la Ertzaintza en este momento arrojan boyas en el momento en que ven una mancha, esa boya da la señal al centro operativo de decisión en Bilbao e inmediatamente salen los buques para la recogida de esa mancha. El éxito ha sido importante. ¿Quiere que le diga qué es lo que consiguen ustedes? Que el vuelo —los vuelos que ustedes hacen no llevan boya— se lo comunique al centro de A Coruña, el centro de A Coruña lo comunique al buque *Castilla*, el buque *Castilla* al subdelegado del Gobierno y el subdelegado del Gobierno a la mesa de crisis vasca que, a su vez, tiene que comunicarse con la flota. Para cuando van los barcos, la mancha ya no está. Eso es lo que ustedes están consiguiendo. ¿Por qué? Simplemente por un prurito de que otros no hagan lo que ustedes dejan de hacer: siguen haciendo la labor del perro del hortelano.

No me voy a extender más, señor comisionado, porque quizás me calentaría demasiado ante esa ineffectividad del Gobierno y ante este poner zancadillas a lo único que funciona. Las personas afectadas les van a pasar factura; no se lo digo yo, se lo han dicho ellos el domingo y se lo seguirán diciendo cada vez con voz más firme.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO:** Gracias, señor Martín Villa, por su comparecencia y por sus explicaciones. Aunque no teníamos una expectativa maravillosa acerca de que nos iba a aclarar todas esas enormes incógnitas que pesan sobre la mayor catástrofe ecológica de la historia de Europa, ha resultado más decepcionante de lo que esperábamos. Las expectativas que había sobre usted en su primera comparecencia en el Congreso se han reducido mínimamente a justificar la decisión del Gobierno sobre la creación de un comisionado para el caso *Prestige*. Sabe usted perfectamente que esto no es una valoración personal porque le tengo mucha estima y tenemos una buena relación personal desde hace muchos años; es una pura valoración política sobre algo que está en el fondo del nombramiento del comisionado, todos los grupos parlamentarios de la oposición tenemos la impresión de que es un nombramiento para hacer un poco de burladero del Gobierno. Alguien ha hablado de desviar la atención, de poner una cierta pantalla por delante de autoridades políticas directamente implicadas en el desastre y que no han asumido responsabilidades políticas u otras autoridades políticas que deberían ocuparse directamente de este asunto. Y también se ha presentado como un cierto sucedáneo de una comisión de investigación, que es una reivindicación en este Parlamento de todos los grupos de la oposición y que ha sido la primera de las reivindicaciones de los cientos de miles de personas que el domingo, hace dos días, se manifestaron en Madrid convocados por Nunca Más.

Hemos sentido una cierta frustración al final de su intervención en cuanto a determinadas expectativas, teniendo en cuenta el organigrama del que nos ha hablado, que es realmente importante pues se trata de una Secretaría de Estado con direcciones generales, con apoyo económico muy relevante y muy significativo, una estructura orgánica y administrativa aparentemente muy potente. Sin embargo, su intervención se ha limitado a muy pocas cosas sobre lo que podría hacer este comisionado. Nos ha hablado un poco de la organización, de algunos viajes a Francia y Portugal para hablar con las autoridades de esos países, y sobre todo de búsqueda de responsabilidades en todo lo que no sean autoridades políticas estatales o autoridades públicas. Y en cuanto a proyectos lo único concreto que tengo anotado es que hay un plan para la limpieza del

Parque Nacional de las Islas Atlánticas. En lo demás, nada concreto sobre nada, nada sobre el buque hundido, que sigue soltando toneladas de fuel a pesar de todo, y nada más. Comprenda por tanto que nos sentimos profundamente frustrados por esa primera intervención, donde muy poco se nos ha dicho sobre lo que se va a hacer y sobre todo con lagunas, a las que luego me voy a referir, en cuanto a los objetivos de este comisionado.

Es verdad que tuvimos ya una primera frustración cuando en vez de la comisión de investigación nos encontramos con un comisionado, que no sabemos exactamente qué funciones tiene y cuya ubicación administrativa es extraordinariamente difícil de situar. La figura del comisionado no existe en nuestra legislación. Yo no la he visto ni en la LOFAGE, ni en la Ley de régimen jurídico de la Administración del Estado y del procedimiento administrativo común. No sé exactamente lo que quiere decir un comisionado. Se crea con rango de secretaría de Estado y sus únicas funciones, que están en el Real Decreto 1/2003, son proponer al Gobierno actuaciones para reparar daños. Básicamente es eso, porque si vemos el artículo 4 de ese real decreto, se dice: impulsar y ejecutar las actuaciones relativas a reparar daños, elevar informes, canalizar iniciativas, una vez más participar en trabajos de grupos como consecuencia de daños, actuaciones en el ámbito nacional en relación con los efectos del accidentes, siempre a posteriori, es decir, el tema de los daños. Esa es la misión fundamental del comisionado: ocuparse de coordinar la Administración del Estado, las administraciones públicas para reparar daños producidos. Para eso se crea un comisionado —nada menos—, para coordinar cosas que se supone que no se coordinaban nada bien; por eso tienen que inventarse un comisionado, porque como han funcionado muy mal, hace falta un comisionado. Pero no sabemos cuáles son las capacidades reales del comisionado, su naturaleza, su capacidad de tomar decisiones. ¿Qué pasa con los ministerios de Fomento y Medio Ambiente? ¿Qué pasa con el señor Álvarez-Cascos, ya no tiene capacidad para intervenir en estos casos? ¿Qué autoridad tiene el comisionado? ¿Suplanta la autoridad del Ministerio de Fomento, del Ministerio de Medio Ambiente?

Además, se ha creado una cosa realmente exótica, que son los comisionados de otros ministerios para relacionarse con el comisionado general, comisionado del Ministerio de Fomento, comisionado del Ministerio de Medio Ambiente, es decir, una especie de albarda sobre albarda o una superestructura de comisionados sobre una Administración que, como ha funcionado tan mal afrontando esta catástrofe, parecería que queda ahí detrás y aparece el comisionado, pero que no sabemos exactamente qué autoridad ejecutiva real tiene para tomar decisiones. Usted mismo reconoce, cuando llega al cargo, que no sabía nada del asunto. Es decir, el Gobierno nombra comisionado a una persona que no

sabe absolutamente nada del tema. Pero nos tendrá usted que aclarar qué autoridad tiene sobre esos ministerios, si es que la tiene, si es una mera coordinación o qué quiere decir eso de comisionado, porque no corresponde tampoco con la idea de una secretaría de Estado. Las secretarías de Estado, según la Ley de organización y funcionamiento de la Administración general de Estado, la LOFAGE de 1997, están pensadas para dirigir un sector de la actividad administrativa, pero esto no es un comisionado sobre el *Prestige*, no es un sector de la actividad administrativa, y además es un comisionado que va a desaparecer en muy pocos meses. Por tanto, no sabemos si viene para intentar compensar las insuficiencias de la actuación administrativa, algunas clamorosas, por ejemplo, Protección Civil, a las que usted no se ha referido, que depende del Ministerio del Interior, que no sabemos por qué no ha intervenido. La Ley de Protección Civil precisamente tiene elementos de coordinación, de unificación de mandos, que aquí no se han producido en ningún momento. A nosotros nos gustaría saber con qué autoridad va a funcionar este comisionado o si es una cuestión cosmética para poner en relación administraciones, una especie de relaciones públicas entre administraciones, pero no sabemos qué eficacia, qué autoridad, qué competencia va a tener a ese respecto, porque esa figura no la hemos encontrado en nuestra legislación. Nacer con un débil apoyo jurídico administrativo no es nacer bien, no es nacer sólidamente; va a ser una figura difusa, que va a estar por encima de la organización administrativa existente, y no sabemos que haya habido delegaciones de otros ministerios ni conocemos reales decretos de delegaciones de autoridad de otros ministerios en el Comisionado, es decir, para empezar, desde el punto de vista administrativo, esta figura tiene una enorme confusión.

Para nosotros son esencialmente cuatro los objetivos fundamentales que habría que abordar políticamente en este momento en el asunto *Prestige* y, como usted sabe, entendemos que solamente una comisión de investigación lo puede hacer. Primero, saber la verdad del *Prestige*, del antes, del durante y del después. Segundo, pedir las responsabilidades que hay detrás del caso *Prestige*. Por cierto, curiosamente, este es el orden de peticiones, que es de bastante sentido común, que tenían los manifestantes del domingo en Madrid: Saber la verdad y exigir responsabilidades. Tercero, reparar los daños. Parece ser que es lo único a lo que se tendría que dedicar el Comisionado, según el real decreto y por último, nunca más, que esto no suceda nunca más. Estos son los grandes objetivos políticos de cualquier actuación sería en relación con el *Prestige*: Conocer la verdad, exigir responsabilidades, evaluar y reparar los daños, por tanto, extraer todas las capacidades de financiación necesarias, y asegurar que no va a volver a suceder lo que ha sido la mayor catástrofe ecológica de la historia de España, según dijo el presidente Aznar, y que otros luego han dicho que había sido la mayor

catástrofe ecológica de la historia de Europa. A nosotros nos parece que después de su intervención, esos objetivos no se abordan políticamente de una forma seria. Se lo estoy diciendo a una persona que se supone que es una autoridad del Gobierno, porque usted está integrado en el Gobierno, usted es una autoridad política, no es una autoridad que aparece por aquí, sino que es una autoridad política del Gobierno, integrada evidentemente en la estructura gubernamental y, por tanto, con la que el Parlamento establece una relación política, no meramente informativa.

En relación con el tema de saber la verdad, nosotros estamos convencidos de que esto de saber la verdad significa bastantes cosas. Antes decía que había tres planos: el antes, el durante y el después. El primer plano, la situación antes de la catástrofe, para empezar exige conocer la capacidad de nuestro país en materia de seguridad, salvamento y lucha contra la contaminación. Ese análisis, del que no hemos oído nada en su intervención, debería llevarnos a ver qué insuficiencias tenemos, evaluar la calidad de nuestros dispositivos para prevenir accidentes, atender siniestros y paliar sus consecuencias. El segundo plano, el plano del durante la catástrofe, es una de las enormes incógnitas que pesan sobre el caso *Prestige*. Habría que conocer las circunstancias en las que se produjo el siniestro, cómo intervinieron los agentes públicos y privados en el control de ese siniestro y la adopción de decisiones en esos momentos y posteriormente, para así no solamente saber cuáles son las responsabilidades que hay ahí, sino para saber cuál es la calidad de nuestros métodos de intervención y la forma en la que se gestionó la crisis del *Prestige*. Tampoco hemos oído nada al respecto, ni parece que usted pretenda entrar en ese proceloso territorio. Conectado con esto también está el que hay que dar a la comunidad internacional una información leal, porque un Gobierno que siempre habla de lealtades tiene que ser leal con la comunidad internacional, decirle lo que ha pasado y el resultado de esta experiencia para que se arbitren medidas que impidan que en el futuro suceda otra cosa parecida, pero para eso hace falta saber lo que sucedió y cuáles fueron las circunstancias de ese accidente. Por último, nos referíamos a la situación después de la catástrofe, para lo que hace falta conocer los planes del Gobierno para resarcir a los perjudicados, para recuperar el medio ambiente, para impulsar el desarrollo socioeconómico de las poblaciones sometidas al impacto de la tragedia, y hace falta elaborar planes de futuro para incrementar nuestra seguridad marítima y garantizar a los ciudadanos que no se volverá a repetir un hecho como este. Esto tampoco lo hemos escuchado en su intervención. Lo único que hemos visto es que hay un plan para la recuperación de las Islas Atlánticas. Es lo único concreto que hemos escuchado esta mañana, no hemos escuchado ninguna otra cosa más. Sabe usted perfectamente que es muy importante abordar esto porque saber la verdad

de lo que ha sucedido es también muy importante para recuperar la credibilidad de nuestro Estado. España es una gran potencia marítima y pesquera mundial y la actuación de los poderes públicos ha erosionado gravísimamente esa credibilidad, credibilidad, por cierto, de la que dependen decenas de miles de puestos de trabajo y que hay que recuperar. Nosotros entendemos que no hay otra forma de saber la verdad que a través de una comisión de investigación, y su comparecencia hoy aquí lo vuelve a poner de manifiesto. Este es un elemento de fondo para abordar esta crisis. Nos gustaría saber qué opina usted al respecto.

Hay un segundo plano, que es el de las responsabilidades. Nosotros también en este caso tenemos que hacerle una importante crítica, señor Martín Villa. Usted empieza diciendo: Yo, si sé algo de responsabilidades públicas, me lo voy a callar. Eso lo dice en unas declaraciones me parece que a la cadena SER. Si puedo, porque las tengo por aquí, le reproduciré sus declaraciones. Creo que las hizo el 3 de febrero de 2003. Dijo: Si dedujera alguna responsabilidad pública, me la tendría que callar. Nos parece incomprensible que haya dicho eso, sinceramente. Yo no quiero entrar en problemas de responsabilidades de quien, conociendo una responsabilidad pública, se la calla, pero entrar como comisionado del *Prestige* diciendo que si conoce alguna responsabilidad pública se la va a callar no es de recibo. Las responsabilidades que se conozcan se tienen que decir a los cuatro vientos, pase lo que pase, por muchísimas razones, y no es el caso ahora de profundizar en ellas. Las declaraciones creo que se responden por sí mismas. Esto significa que no va a haber ninguna responsabilidad de entrar en por qué se decidió y cómo se decidió el alejamiento del buque, por qué se decidió no auxiliar al *Prestige*, por qué se hizo una dejación en ese momento en la intervención del Estado.

Y nos seguimos preguntando —yo le hice esta pregunta a la señora Sainz en un debate parlamentario, se la hice también al vicepresidente del Gobierno, señor Rajoy, y no me contestó ninguno de los dos—: ¿Ustedes harían lo mismo otra vez? No me contestaron y me temo que nunca me lo contestarán. Usted tampoco. ¿Harían lo mismo otra vez? Si la disposición con que se afronta esto es decir: Yo, si sé una responsabilidad, me la voy a callar, podíamos llegar a la conclusión de que se haría lo mismo otra vez. No solamente por eso, sino porque los medios de comunicación están llenos de declaraciones tuyas en las que considera intachable, magnífica, perfecta, la forma en que las autoridades políticas afrontaron esta catástrofe. El señor Álvarez-Cascos, el señor Rajoy, etcétera. Tengo recortes de prensa en los que aparecen sus declaraciones y veo que no ponen en cuestión lo que se hizo. Ese es un elemento fundamental de la forma de abordar políticamente la cuestión. Se lo digo porque cuando se dice: Vamos a nombrar un comisionado para abordar el asunto del *Prestige*, nos imaginamos que es una figura un tanto

extravagante —en el sentido no peyorativo del término, sino en el sentido físico— a la estructura administrativa para ocuparse del conjunto de la cuestión. Saber la verdad, no; conocer las responsabilidades, no. La cosa se queda en los daños, que parece que es el tema en el que se va a centrar la actuación del comisionado. Para empezar, los daños no solamente se han producido, sino que todavía están por producirse. El fuel sigue vagando por los mares —a ello se ha referido el representante del Grupo Vasco y no voy a reproducir algunas de las cosas que ha señalado con rigor— y esa bomba de relojería que es el *Prestige* continúa hundida en el fondo del océano y sigue expulsando fuel, porque no se han tapado todas las grietas. Y todavía no sabemos exactamente qué se va a hacer con ese buque. Usted no se ha referido a ello, pero me gustaría que lo hiciera. Ya que en el real decreto está claro que el comisionado se va a ocupar de los daños, nos gustaría que nos dijera qué se va a hacer con ese pecio que está hundido, cuál va a ser la intervención de determinadas compañías petroleras españolas, como Repsol u otras, qué va a pasar y cómo se va a abordar esa cuestión. No sólo se trata del daño producido, sino que la cuestión del daño por producir es importantísima.

En cuanto al daño producido, querríamos saber qué es lo que se ha sacado en claro en cuanto a posibles indemnizaciones. Por ejemplo, usted se ha referido a las ayudas de Europa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López Garrido, le agradecería que abreviara y terminara.

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: Solamente quería referirme a una respuesta del señor Barnier, en nombre de la Comisión Europea, a una pregunta que le formuló el eurodiputado del Grupo Socialista Europeo, señor Colom, de la que se deduce que no va a haber un solo euro de dinero fresco de Europa. Habrá reasignaciones de créditos ya previamente concedidos a España, pero nada más. Ni siquiera la petición del Gobierno español de solicitar la movilización del Fondo de solidaridad —que por cierto tuvo lugar *in extremis*, rozando los dos meses de plazo, cosa bastante incomprensible— aparece por ningún lado. Por lo que nos dijo el señor Barnier, parece que no va a haber ningún tipo de ayuda financiera nueva, fuera de las que ya tuviera concedidas España. Por tanto, se trata de una mera reformulación o reasignación de los créditos concedidos.

En cuanto al plan Galicia, que también tiene que ver con los daños, nos gustaría saber su opinión sobre un plan para el que no hay plazos. ¿Podría usted darnos algún plazo? Porque el problema del plan Galicia es que no hay plazos. Tampoco dicen de dónde se va a sacar exactamente el dinero. Aparte de eso, como estamos acostumbrados a que nunca se diga de dónde se va a sacar el dinero para cualquier iniciativa legislativa,

nos gustaría que nos dijera qué opina de un plan en el que no se habla de plazos.

Por último, señor presidente, hay que trabajar para que nunca más se produzca un accidente así. Eso solamente se puede construir sobre la verdad. Hay un dicho en el mar y es que de cada accidente se aprende, pero nos tememos que en este caso no va a ser así. Por ejemplo, del accidente del *Erika* se aprendió: al mes estaba constituida la Comisión de investigación y hubo un informe del cual surgieron interesantes propuestas legislativas —a las que usted se ha referido sin concretar exactamente— que han ido a la Unión Europea y que han servido para tomar resoluciones, algunas de ellas con plazos no suficientemente cercanos. De cada accidente se aprende, pero de éste parece que no se va a aprender nada, porque no va a haber ninguna posibilidad de investigar, aunque pudiera haber una reconsideración del tema, porque, como también sabrá usted, la semana que viene el Grupo Socialista somete a la Cámara una moción en la que se pide una comisión de investigación; eso lo veremos el martes que viene. Hasta ahora, señor Martín Villa, la cosa no ha ido bien y la respuesta de la Administración no ha ido bien. La prueba de que no ha ido bien es que, después de tres meses del accidente, cientos de miles de personas en Madrid dijeron anteayer que no iba bien la cosa. Si hubiera ido bien, le aseguro que no hubieran venido a Madrid cientos de miles de personas, porque vinieron cientos de miles de personas a decir que la cosa no iba bien.

Por supuesto, nosotros vamos a estar ahí y sin ningún tipo de reservas en todo lo que sea colaborar para que se palién los daños y para defender los intereses públicos y generales. Evidentemente para construir algo sobre bases sólidas. Y sin una investigación a fondo sobre qué pasó, sobre la verdad y sobre las responsabilidades, difícilmente podremos construir un edificio que merezca la pena, un edificio sólido, para que nunca más vuelva a producirse esa enorme catástrofe.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Jané tiene la palabra.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En primer lugar quiero agradecer a los otros portavoces la deferencia de permitirme intervenir en este momento. En nombre de *Convergència i Unió*, agradecemos la comparecencia y la información que hoy nos ha dado el comisionado del Gobierno para las actuaciones derivadas de las catástrofes del *Prestige*.

Señor Martín Villa, la propia creación de la figura de este comisionado viene a demostrar que en el caso del *Prestige* no se actuó de la forma debida. Si leemos el propio real decreto en el que se crea la figura del comisionado, podemos observar cómo el Gobierno, en la creación de esta figura, explicita que es necesario ase-

gurar la programación y la ejecución coordinada de las actividades llevadas a cabo por la Administración general del Estado. La creación de la figura del comisionado es un reconocimiento ya de que esas actuaciones, la elaboración de propuestas y su ejecución no se llevaban a cabo de forma coordinada. Por tanto, desde *Convergència i Unió* le deseamos, señor Martín Villa, éxitos en su cometido de realizar estas funciones de coordinación para poder reparar los daños causados.

En el caso del *Prestige*, ya lo han dicho otros portavoces, existen dos ámbitos muy diferenciados. Un primer ámbito, que debe ser prioritario, es dirigir las actuaciones hacia la necesaria reparación de los daños. Usted ponía como uno de sus objetivos que las playas más afectadas estuvieran bien para la próxima campaña turística. Este es un objetivo, pero para ello debemos coordinar todos los medios necesarios. Desde *Convergència i Unió*, señor Martín Villa, la impresión es que ha faltado coordinación. Observamos, sobre todo en las primeras semanas después de la catástrofe, que miles de voluntarios acudían a Galicia, algunos de ellos de Cataluña, pero volvían con la sensación de que no habían podido ser todo lo útiles que esperaban ser cuando se ofrecían como voluntarios. Realmente, es muy difícil coordinar los medios humanos y los medios materiales; da la sensación de que la coordinación no se había producido de forma adecuada. Nosotros esperamos que la figura del comisionado pueda servir para encauzar mejor esa coordinación de medios materiales y de medios humanos.

Señor Martín Villa, desde *Convergència i Unió* —y ya lo destacamos cuando se discutieron las conclusiones de la cumbre europea de Copenhague— entendemos que en un país como España con más de 10.000 kilómetros de costa, un tema como el del *Prestige* ha venido a poner encima de la mesa que no disponemos de las infraestructuras necesarias, ni de los medios, ni de la organización precisa ante una catástrofe como ésta. Hemos tenido que requerir a otros países ayuda de medios materiales que nosotros, con 10.000 kilómetros de costa, no teníamos. Esto no es únicamente culpa de esta Administración, es culpa de la Administración en general. Llevamos ya muchos años de debates presupuestarios y quizá nadie había abordado la necesidad de dotar esos medios materiales. Ahora hemos visto claramente, señor Martín Villa, que hacían falta mayores medios materiales y que no estábamos preparados.

Otro aspecto que *Convergència i Unió* quiere destacar, aparte de constatar esa descoordinación, es la necesidad de regular mejor el voluntariado. Entendemos que la propia Constitución, en su artículo 30, establece la previsión de regular el servicio civil para el cumplimiento de fines de interés general. Y, dado que entre sus funciones está realizar propuestas, mi grupo parlamentario, *Convergència i Unió*, le propone que se estudie la posibilidad de, a través de ese parámetro constitucional —y estamos hoy en la Comisión Consti-

tucional—, del artículo 30, regular con prontitud ese servicio civil, para encauzar mejor los esfuerzos de los voluntarios. Porque los voluntarios han ido a Galicia, siguen yendo y, repito, siguen marchándose de Galicia con esa sensación de que no han sido bien utilizados, de que podían hacer más y de que no se encauza bien esa coordinación. De ahí que le pidamos esa regulación al amparo del artículo 30 de la Constitución. En Convergència i Unió también pedimos que desde el Estado español se promueva, a nivel de Unión Europea, una unificación del derecho penal en materia de delitos ecológicos. Es absolutamente necesario. La catástrofe del *Prestige* pone en evidencia que deberíamos tener una legislación más homogénea en Europa, unificada en materia de respuesta penal en actuaciones como las del *Prestige*, en las cuales, por la multitud de países que intervienen en la catástrofe: país donde está abandonado el buque, país que era propietario del buque, país propietario de la carga, vemos que realmente existe—en el caso *Prestige*, repito— una dispersión de responsabilidades que lo que provoca ante la opinión pública es una desazón, una sensación de que podría quedar impune algún responsable de esta catástrofe. De ahí que mi grupo le pida también que desde España se promueva esta legislación uniforme, homogénea, en materia de derecho penal, para castigar este tipo de delitos ecológicos.

Se ha hablado también del plan Galicia. Y el plan Galicia, según ha informado el Gobierno, tiene cinco objetivos: regeneración medioambiental, potenciación de la inversión productiva, diversificación sectorial, reequilibrio regional y cohesión territorial y potenciación de la imagen de Galicia. Estos cinco objetivos pueden ser, señor Martín Villa, un mero escaparate si no van acompañados de compromisos presupuestarios con unos plazos claros de ejecución de los distintos objetivos. Podría pasar que el anuncio del plan Galicia quedara como una operación estética, porque al final, al comprobar el cumplimiento de estos objetivos, no tuviéramos el parámetro de poder exigir al Gobierno y ver si está cumpliendo esos objetivos en los plazos que se han marcado.

Nuestro grupo parlamentario, señor Martín Villa, también entiende que el Gobierno actuó como si estuviera encima de un pedestal, sin atender a lo que era ya un clamor popular. Usted hoy ha utilizado alguna frase en su intervención que denota que quizá la apreciación es ya muy distinta. Usted no se ha atrevido a decir: las cosas van bien. Con prudencia, ha utilizado: las cosas van menos mal. Y es positivo reconocer que las cosas no van bien, que van menos mal. El Gobierno, sobre todo al principio de la catástrofe, daba una sensación de prepotencia, de que todo estaba controlado, de que se estaba magnificando la catástrofe, cuando no era así. Es bueno que usted hoy nos diga que las cosas van menos mal y que los tiempos son difíciles y complicados. En muchos responsables políticos del Gobierno

hemos echado en falta ese reconocimiento de que los tiempos son difíciles, son complicados, y de que las cosas no van bien sino que van, como usted decía, menos mal.

De ahí que nosotros digamos también, señor Martín Villa, que es necesario que el presidente Aznar comparezca ante el pleno de la Cámara en un debate monográfico sobre el *Prestige*. Se pidió ya por parte del Bloque Nacionalista Galego en la Diputación Permanente y mi grupo votó a favor. Ante una catástrofe como la del *Prestige*, en relación con la que ha habido multitud de comparecencias parlamentarias, de varios ministros, del vicepresidente primero, de usted mismo hoy, que el propio presidente del Gobierno reconoce que es la mayor catástrofe natural que han sufrido las costas españolas, ¿cómo es posible que aún no hayamos podido tener un debate monográfico en el pleno de la Cámara con el máximo responsable, que es el presidente del Gobierno, debate en el cual todos los grupos, incluso con propuestas de resolución podamos definir una estrategia conjunta para lograr el objetivo prioritario, que es reparar los daños. Por tanto, mi grupo se suma a esa petición de que es necesario celebrar, en el Pleno de la Cámara, con el presidente del Gobierno, esa sesión monográfica sobre el *Prestige*. Es cierto que el presidente del Gobierno habló del *Prestige* al tratar la cumbre europea de Copenhague, pero era indirectamente una comparecencia sobre el *Prestige*, porque esa comparecencia era para conocer las conclusiones del Consejo Europeo de Copenhague.

Una vez más, mi grupo quiere pedir al Gobierno que se sume a la necesidad de establecer un mecanismo parlamentario de seguimiento de la catástrofe del *Prestige*. Hay unos grupos que están pidiendo una comisión de investigación. Nuestro grupo, ya desde el primer día, sugirió la posibilidad de crear una subcomisión parlamentaria a través de la cual llegara al Congreso de los Diputados toda la información sobre la catástrofe y pudiéramos controlar al Gobierno con comparecencias puntuales, obtener datos y realizar propuestas, que es también uno de sus cometidos como comisionado del Gobierno para el seguimiento de esta catástrofe. Mi grupo considera necesario ese mecanismo parlamentario de control y seguimiento de la catástrofe, mediante el que podríamos recibir la información puntual y realizar propuestas en este ámbito.

Por último, señor Martín Villa, desde Convergència i Unió queremos mostrar, una vez más, nuestra solidaridad con el pueblo gallego, nuestra esperanza de que al final esta catástrofe pueda llegar a tener un resultado con el que todos podamos decir que se ha superado. Hoy no lo podemos decir, no podemos todavía dar la impresión de que las cosas van bien. Usted ha dicho que van menos mal, por tanto no van bien. Desde su responsabilidad como comisionado, le pido que contribuya decisivamente a reparar la situación y sobre todo a dirimir responsabilidades.

A mi grupo parlamentario le causó sorpresa —y le queríamos pedir una explicación en esta comparecencia— que en la cadena SER, tras su nombramiento, usted dijera que era mejor no deducir responsabilidades porque se estaría perjudicando el patrimonio nacional. Es cierto (muchos de los que estamos en esta Comisión Constitucional somos juristas) que hay un procedimiento judicial abierto y que, si de él se derivaran responsabilidades de cargos públicos, de funcionarios públicos por la que haya podido ser una mala actuación en el momento de la catástrofe, hay una responsabilidad subsidiaria económica de la Administración general del Estado y del patrimonio del Estado. Es cierto, pero no podemos obviarlo. Si al final se demuestra que se ha actuado mal y que autoridades o funcionarios públicos no han actuado como debían, no podemos esconderlo. Incluso desde nuestra responsabilidad pública y política tenemos el deber, y también el deber moral, de contribuir a esclarecer los hechos precisamente para conseguir ese objetivo final de que nunca más puedan volverse a producir. Al unirnos a ese sentimiento de que no deben producirse nunca más, también debemos conocer muy bien por qué han ocurrido, qué responsabilidades puede haber, si las hay, y depurarlas en el sentido de esclarecerlas y en ningún caso taparlas. Yo quiero pensar, señor Martín Villa, que esas palabras tuyas en la cadena SER fueron mal interpretadas y de ahí que mi grupo parlamentario le pida hoy una aclaración al respecto.

Nada más. Simplemente quiero mostrar una vez más la colaboración de *Convergència i Unió*, junto con todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, y nuestra solidaridad para que el pueblo de Galicia pueda superar esta grave crisis.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Sainz.

La señora **SAINZ GARCÍA**: Señorías, quiero que mis primeras palabras sean, en nombre del Grupo Popular, de bienvenida al señor Martín Villa, comisionado, y agradecerle al mismo tiempo la importante información que nos ha dado. Nuestro grupo discrepa de las consideraciones que se han hecho en relación con la figura del comisionado. Ante una situación de tal gravedad y de duración, aunque afortunadamente hoy el portavoz del Grupo Socialista ha dicho que será cuestión de pocos meses, y eso indica en el fondo que sabe que la situación terminará de solventarse en pocos meses, digo que, ante la duración en un tiempo más o menos considerable, era oportuno, era preciso crear un órgano, el comisionado, para coordinar y optimizar los esfuerzos y al mismo tiempo también flexibilizar, algo que es importante en el terreno operativo, y ordenar la disponibilidad de los medios puestos a disposición por las diferentes administraciones, con importantes competencias y funciones, tengo que decir. Y lo digo des-

pués de leer, en castellano, todas las competencias y funciones que tiene asignadas y que nos parecen muy importantes. En definitiva, una situación especial requería adaptar también la estructura de la Administración para una mayor operatividad. Después de escuchar al comisionado, nos reafirmamos en ello felicitándonos, por otra parte, de la coordinación y de la conexión con las comunidades autónomas sobre las que ha hecho hincapié e importantes referencias. En esa línea, hasta donde llega mi conocimiento, también me gustaría decir que en todos los ámbitos se le han ofrecido todo tipo de ayudas y en las mismas condiciones a las distintas comunidades autónomas. Ustedes, señor portavoz del PNV, sabrán cómo las han administrado, cómo las quieren administrar.

Tras haber escuchado las intervenciones de los distintos grupos de la oposición, considero que estamos en el mismo debate de siempre, que se sigue en lo mismo, que no se ha aportado ninguna idea nueva, ni de lo que debería haberse hecho de forma alternativa a las decisiones tomadas ni ninguna propuesta claramente de futuro. En cambio, hay un empeño pertinaz en sacar ventaja política con esas referencias constantes al tema de las manifestaciones. Incluso hay declaraciones tan chocantes como la que ha hecho Izquierda Unida, que viene a decir que la democracia está en las manifestaciones y no en las instituciones, porque le ha pedido el señor comisionado que atienda a la democracia, que está en las declaraciones de las manifestaciones. ¡Cuánta demagogia, señorías! Y es tan fácil decir después de un tiempo de ocurrido el accidente que hay incógnitas, como aquí se ha dicho, que hay nebulosas, incluso se ha dicho por algún portavoz claramente que las cosas se deberían haber hecho de manera distinta. Es tan fácil. No obstante, pregunto de nuevo, como tantas veces lo hemos hecho aquí, ¿qué puerto debería haber acogido ese barco? El portavoz del Bloque parece que se manifestaba a favor de La Coruña, porque decía que en tiempos antiguos se había hecho y ahora tendría que ser más fácil. Ustedes saben que ese barco era pura dinamita, que estaba deteriorado, estaba vertiendo, estaba escorado y con 70.000 toneladas de fuel. ¿Qué municipio lo aceptaba? ¿El de La Coruña, el de Vigo? ¿Qué riesgo hubiera corrido la población? Voy a repetir las palabras de Germaine Ghorbal, presidente del grupo de lucha antimarea negra internacional, que decía —es necesario repetir las—: el vertido activado por los vientos y las corrientes se propagaría hacia las costas de toda Galicia y habría asolado cientos de kilómetros. Sería la ruina para la región, ya que la cantidad de especies marinas que habría destruido hubiera sido considerable. Y también —para mí es lo más grave— tendría consecuencias sanitarias dramáticas porque tendríamos una enorme masa de fuel pesado fuertemente azufrado, que desplegaría grandes cantidades de vapores tóxicos. Señorías, lo primero era pensar en las personas, en una población además a la que no se podía

arriesgar. ¿Qué sucedería entre otras cosas si explotaba, que en las condiciones en las que estaba era una posibilidad? ¿No saben que los gases era gravemente tóxicos?

Las soluciones, señorías, teniendo en cuenta ésta y otras muchas consideraciones, las tomaron los técnicos, las que consideraron menos malas, en las circunstancias tan difíciles en que se desarrolló este accidente.

Esa solución la avalaron también personas como Michel Girin, que se ha repetido, incluso el último miércoles el vicepresidente primero. ¿Qué eso produjo después una catástrofe? Sí. ¿Pero sabemos qué hubiese sucedido si se hubiese hecho lo contrario, lo que parece que ustedes ahora avalan? Me preguntaba el portavoz de Izquierda Unida en el Pleno. ¿Haría lo mismo, señora Sainz? Primero, la señora Sainz no tendría ninguna responsabilidad política, yo no soy técnica ni científico. Lo que sí le puedo decir es que se haría lo que los científicos y los técnicos dijeran, que es lo que se ha hecho, lo que parecía mejor, lo que recomendaban los técnicos y los científicos. Eso lo sabemos y de nuevo se lo digo claramente, pero lo que en cambio yo creo que nunca sabríamos era lo que harían ustedes, porque normalmente hacen o dicen una cosa y ustedes u otra persona de su mismo partido al mismo tiempo hace y dice todo lo contrario.

Las acciones, como se ha puesto de manifiesto en la intervención del señor Martín Villa, han sido muchísimas, y me parece además que han sido acertadas. Desde luego no las han cuestionado, esas no las han cuestionado. La respuesta inmediata, desconocida, señorías, en otras época para dar cobertura económica a los afectados; a los 26 días se comienza a cobrar las ayudas, vean la crónica de las soluciones. Intensa y constante atención a la limpieza de las zonas afectadas, a las playas y litorales. Se ha emprendido un plan de limpieza de los fondos marinos del parque de las Islas Atlánticas, como ha dicho el señor Martín Villa, de las playas, y con el esfuerzo de muchos gallegos, sí, con la solidaridad de otros muchos y con la ayuda también del ejército, se ha conseguido que a los 72 días del accidente muchas playas estén limpias. El vicepresidente lo recordaba el otro día; un 50 por ciento, limpias totalmente; un 30 por ciento, con algunas irisaciones, y un 20 por ciento, solamente afectadas en zonas rocosas. Se han cerrado las grietas, el batiscafo Nautilo ha efectuado un espléndido trabajo y se está técnicamente trabajando sobre las propuestas del comité científico. Ustedes ahora no sé por qué dicen que no se sabe nada de eso; lo ha dicho el miércoles pasado el vicepresidente. Para dar una respuesta definitiva, que es una operación difícil, que es compleja, que se está a espera de lo que se diga. ¿Qué vamos a decir más? No tiene precedentes. Pero el Gobierno está poniendo todos los medios para dar una solución al asunto. El Gobierno está también trabajando para modificar la legislación europea e internacional para evitar potenciales acci-

dentos en el futuro, buscando una legislación eficaz en el terreno de la seguridad marítima. Por cierto, que en ese antes que algunos reclamaban hablaban de los medios y coordinación de salvamento y de la legislación. Alguna responsabilidad habrán tenido quienes gobernaron catorce años. Si tantos medios hubieran puesto a lo mejor ahora ya estarían a disposición. Lo que sí le puedo decir y recordar es que este Gobierno incrementó en diciembre de 2001 un 60 por ciento las aportaciones de capital al salvamento marítimo, que este Gobierno es el que hizo el primer plan nacional de contingencias por contaminación marina accidental y que hay un plan de 2002 a 2005, que incrementa considerablemente los medios. Y que es este Gobierno el que está trabajando con eficacia para tratar de que ese *Nunca Más* ahora sea una realidad. Antes no les preocupó en la época del *Mar Egeo*, en la época del *Cason*, pero al Gobierno que está en este momento sí que le preocupa.

Se mantienen las ayudas y se está empezando a marisquear y a pescar de forma planificada con las cofradías. Ello a cinco meses del accidente cuando aquí se habló de cinco años. A los 72 días del accidente en La Coruña se aprueban las inversiones más importantes en la historia de Galicia, el plan Galicia. Esta es la crónica de las soluciones, del avance importante que se está dando en todos los campos, pero a ustedes no les interesa referirse a esa crónica de las soluciones.

Quedan cosas importantes por hacer, pero se están haciendo, y las ha adelantado también el señor Martín Villa, están claramente programadas, y estamos entrando afortunadamente, como hemos dicho, en un terreno de normalidad. Señorías, el Gobierno está por resolver los problemas y de ello es buen ejemplo la puntual y exhaustiva información dada por el señor Martín Villa, que ha hablado de todo lo que se ha hecho, de lo que se está haciendo y de lo que se hará en el futuro. Creo sinceramente que en las intervenciones de la oposición no hemos encontrado ninguna idea que pueda servir, y estaríamos abiertos —lo estamos deseando— a su aportación. Ocultación por parte del Gobierno, ninguna: saber la verdad, la verdad es lo único que se ha dicho, y se ha dicho además con una exhaustividad, con un detenimiento en todas las explicaciones, paso a paso, inaudito, insólito, como nunca se hizo en la historia parlamentaria. El Gobierno ha comparecido en trece ocasiones en comisión, ha habido cuatro interpelaciones y fruto de ellas las consabidas mociones, debates en la Diputación Permanente, preguntas. Cerca de setenta horas, señorías. Escudarse por tanto en la necesidad de conocer la verdad es un recurso parlamentario. Ustedes saben que el Gobierno ha explicado paso a paso todo lo que ha hecho y lo que no se ha hecho, aunque parece que a ustedes les hubiera gustado que se hiciera.

Conocemos muy bien cuál ha sido la actuación del Grupo Socialista, sabemos muy bien, por ejemplo, la

manipulación para imputar y para responsabilizar al Gobierno que sufrió el señor vicepresidente primero, conocemos también cómo el Bloque instrumentalizó los sentimientos de dolor de un pueblo indignado, y me parece triste que el principal grupo de la oposición encabece una alternativa que se basa en la pancarta, en movilizaciones en la calle, porque ideas y propuestas, ni una. Estamos seguros de que en el fondo, si ustedes gobernarán, estarían haciendo lo que ahora hace el Gobierno, pero nosotros no actuaríamos con el oportunismo irresponsable de ustedes, aunque lo que también tenemos muy claro es que ustedes, señores socialistas, no estarían cerca de la gente, que es lo que ahora reclaman al Grupo Popular, que no está cerca de la gente. ¿Cómo que no está cerca de la gente? Me gustaría que explicara qué quiere decir el señor Touriño en las manifestaciones de ayer en los medios de comunicación, en las que decía, cuando se estaba refiriendo a las 200.000 pesetas que cobraban algunos de los damnificados, que, en lugar de subvenciones, tenían que darse soluciones y ayudas. ¿Es que están en contra de esas ayudas? La verdad es que sabemos que sí, porque en el pasado no las concedieron y, cuando la gente quería cobrar, ustedes no dieron esas ayudas.

Esa es una buena diferencia, pero nosotros y el Gobierno desde el primer momento hemos pensado en las personas, posiblemente los técnicos también en el momento de tomar la decisión que tomaron, como decía, hemos pensado en los hombres y en las mujeres en esos dos reales decretos que aquí se han convalidado y a los que ha hecho perfecta referencia el señor Martín Villa, en sus familias. Y eso sí es estar con la gente. Es lamentable que algún grupo diga que el Estado se haga también responsable de lo que no ha tenido ninguna responsabilidad. En cambio, las voces en contra de los verdaderos culpables no las hemos escuchado, desde luego no las hemos escuchado en las manifestaciones. El Partido Popular, señorías, desde la responsabilidad, está con el Gobierno, que se ha comprometido con Galicia. El plan Galicia apuesta por el despegue económico y social de nuestra tierra. Dificilmente se puede atraer la inversión con las pancartas, legítimas, por supuesto, pero extemporáneas y absolutamente inútiles después de todo lo que ha hecho este Gobierno. Ya sabemos que el señor Zapatero se ha situado en la primera línea de la pancarta, al lado del señor Beiras, pero las pancartas nos evocan más bien épocas pasadas ya superadas afortunadamente por la democracia.

El futuro depende de los gallegos. Tenemos una gran oportunidad histórica que no vamos a dejar escapar. La diferencia está en que ustedes siguen agarrándose, señores de la oposición, a la tragedia. No quieren que pase porque les parece que eso les da ventaja política y nosotros, en cambio, estamos con el Plan Galicia empeñados en convertir la catástrofe en una palanca de progreso porque ofrece la oportunidad de construir los cimientos de una Galicia más fuerte, más viva y moder-

na. Ese Plan Galicia busca atraer nuevas inversiones y proyectos empresariales, va a permitir un pulso nuevo y dar paso adelante a la modernización y a la actividad económica. Decir que no se ha hecho nada es faltar a la verdad. Ha habido respuesta de la sociedad civil, sí, pero también ha habido mucha, como nunca, del Gobierno. Los proyectos de infraestructuras viarias ya están en marcha, demostrando así la voluntad del Gobierno de meter prisa y ganar plazos. Ustedes hagan el seguimiento. A mí me parece que eso es bueno, es legítimo, pero no se pongan una venda delante de los ojos para no reconocer claramente que se está cumpliendo. En las obras de tal importancia como a las que nos estamos refiriendo, someter a información pública el estudio informativo de la línea de alta velocidad Ourense-Lugo, la actuación era en el mes de enero, y se hizo el 30 de enero. Iniciar en febrero de 2003 las consultas previas enviando la memoria resumen del estudio informativo del tramo Lubián-Ourense al Ministerio de Medio Ambiente, y en febrero ya están. Licitación los estudios de viabilidad de la alta velocidad subcantábrica, entre Ponferrada y Monforte en marzo del 2003, y se hizo el 14 de febrero de 2003. Licitación el estudio de viabilidad del corredor ferroviario de alta velocidad cantábrico, Ferrol-Asturias-Cantabria-Bilbao que, por cierto, señor portavoz del Grupo Socialista, calificó de un lujo, se ha encomendado ya al GIF el 19 de febrero. Someter a información pública durante el mes de febrero de 2003 el estudio informativo de la autovía Santiago-Lugo, está también hecho el 22 de febrero de 2003. Por tanto, señorías, y no puedo continuar porque no me da el tiempo, hay unos plazos para iniciar las obras y hay unos compromisos que se están cumpliendo clarísimamente. Eso es evidente. Lo que me imagino es que ustedes, señorías, obras como el tramo de Lubián a Ourense, trazado en el que el 40 por ciento discurrirá por túneles y el 10 por ciento por viaducto, no van a exigir que venga con un plazo final. Pues bien, la diferencia al final, señor presidente, es que la oposición sigue instalada en el victimismo y nosotros en aprovechar esa gran oportunidad histórica.

El Gobierno del Partido Popular tiene un compromiso claro y firme con los ciudadanos de Galicia y de España. Es un programa electoral que es nuestra guía y que el Gobierno claramente cumple. Ustedes, señores de la oposición, están supeditados a los que manipulan una plataforma, aprovechándose simplemente del chapote. Nos han dicho que el Gobierno no respeta las manifestaciones. Hablando de respeto, señores de la oposición, en esas manifestaciones, ayer, entre otros muchos insultos había uno que decía: Fraga... —seguido de un insulto que no quiero repetir por dignidad de esta Cámara— ...,estrena el panteón. Yo les pregunto a ustedes, a ustedes señores de la oposición que quieren asumir ese liderazgo y esa representatividad de los que se manifiestan, ¿asumen también esto? ¿Saben que eso y otras muchas frases injuriosas e insultantes las lleva-

ban detrás y ustedes están asumiendo la representatividad de esas manifestaciones? Eso me parece, señorías, muy duro y digno de meditar.

Termino, señoras y señores, manifestando que bien sabemos que ha habido mucha solidaridad, que de nuevo agradecemos, que voluntarios, por otro lado conviene saberlo, solo los hay en Galicia y en Cantabria, pero no en Asturias y en el País Vasco hasta donde yo tengo información; ha habido también mucha fortaleza, mucho trabajo coordinado y adecuadamente remunerado de muchos hombres y mujeres de la mar, apoyo de la población afectada, decisiones importantes, muchos medios y medidas y un compromiso firme del Gobierno de seguir hasta solucionar todo, como aquí hoy ha evidenciado el señor Martín Villa. De lo que buen ejemplo es, desde luego, el trabajo que ha venido realizando, señor comisionado, que ha venido impulsando y que nos ha vaticinado para el futuro. Nosotros estamos con usted, porque apostamos por trabajar por un mejor futuro para Galicia. Lo único que creo sinceramente que ha sobrado, y sigue sobrando, señorías, es la manipulación partidista de la oposición, pero esa es su responsabilidad, la nuestra ha sido desde el primer momento pensar en una Galicia cada vez más dinámica, más viva y con más futuro y oportunidades para todos, y en ese empeño compartido con usted, señor Martín Villa, siempre estará el Grupo Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Seguidamente el señor Martín Villa tiene la palabra.

El señor **COMISIONADO DEL GOBIERNO PARA LAS ACTUACIONES DERIVADAS DE LA CATÁSTROFE DEL BUQUE *PRESTIGE*** (Martín Villa): Señor presidente, señoras y señores diputados, trataré de responder a las cuestiones que los distintos portavoces de los grupos parlamentarios me han hecho.

En primer lugar, una confesión de actitud personal. No he dicho nunca que la situación fuera buena, incluso cuando digo que la situación es mejor suelo decir: o mejor dicho, menos mala, porque cualquier prudencia me parece que es poca a la hora de enjuiciar esta situación. Es una situación aún difícil y compleja, pero menos mala de lo que lógicamente era en los momentos más graves que fueron un poco el puente de la fiesta de la Constitución. En segundo lugar, cuando hago planteamientos que se refieren a la defensa de los intereses de los afectados y del Estado dentro y fuera de España, o a las propuestas de carácter legislativo tanto en el marco internacional como en el de la Unión Europea como en España, no estoy ni muchísimo menos tratando de saltar sobre las obligaciones más elementales, más cercanas, más exigibles en estos días, que son las de colaborar a paliar los daños producidos por la catástrofe del *Prestige*. Incluso en el orden personal, y respecto a unas previsiones iniciales que me situarían muchos más días en Madrid que en Coruña o en Gali-

cia y en el resto de las comunidades afectadas, las he tenido que cambiar totalmente. ¿Por qué? Porque aunque el señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha dicho que no estaban demasiado precisadas las competencias del comisionado, y puede que tenga razón, porque en este tipo de cosas, como en tantas, se hace camino al andar, y ante una situación excepcional y nueva las soluciones también son excepcionales y nuevas, y a veces andando es donde se precisan aquellas cosas que a la hora de escribir en el Boletín Oficial del Estado no se pudieron precisar, pero le tengo que decir, señor López Garrido, que tengo la estructura suficiente. En alguna parte de su intervención me parece que me ha dicho que era extraordinariamente débil y, por otro lado, extraordinariamente fuerte. Me han dado ese rango de secretario de Estado que me parece suficiente para desarrollar mi tarea, y sobre todo porque uno está ya en una edad biológica y política en que las cuestiones de rango tampoco le importan en demasía pero, en todo caso, me parece que es un rango con el que me puedo desenvolver tranquilamente. El fichaje es el que se habilita en los Presupuestos Generales del Estado para los secretarios de Estado, y en el bien entendido que a mí desde la comodidad e incluso desde los intereses, pero sobre todo desde el hecho en sí de que hubieran cesado las circunstancias que motivaron la creación del comisionado, creo que a todos nos vendría muy bien que su duración no fuera excesiva.

De otra parte, se dice, y yo no quito la razón a algunos de estos planeamientos, que hay ahí un tema de saber la verdad o de responsabilidad, un tema de hacer frente a los daños y una cuestión de mirar el futuro con propuestas para que esto no pueda suceder más. A mí me corresponden responsabilidades en los dos últimos apartados, en colaborar a que la acción del Gobierno, que creo que ha sido extraordinariamente positiva en paliar los daños causados por la catástrofe, tenga la mayor eficacia posible y se aplique, que no haya esa distancia que a veces hay desde la norma a la realidad y, por otro lado, hacer propuestas para que esto no pueda suceder. Yo puedo entender, y entiendo, las posiciones de los grupos que se oponen al Gobierno y la pretensión de la comisión de investigación. Pero no es un tema que a mí me corresponda. Como creo que perdería el respeto de los miembros de la oposición si entendieran que yo asumía la obligación de exigir responsabilidades al Gobierno. No parece que una persona, aunque sea en una figura extravagante —la ha llamado así el señor López Garrido—, una figura nueva en la Administración española, pero que claramente y en esos términos la acepto, nombrado por el Gobierno en dependencia directa de su vicepresidente primero y ministro de la Presidencia, se dedicara como parte de su oficio a pedir responsabilidades al Gobierno que le ha nombrado que, además, su encomienda es para colaborar a hacer eficaz las medidas para paliar los efectos de la catástrofe. En ese sentido, sí quiero pedir perdón

a la Comisión porque, como tengo una vista débil, no me puedo apoyar demasiado en los documentos, y a veces en la información oral hay aspectos importantes que uno no trata. Por ejemplo, no he tratado el tema de las conclusiones de la comisión científica y de expertos que ayudó al Gobierno para manifestarle una serie de propuestas en el marco de las cuales se tenía que abordar la decisión definitiva. Como saben, el viernes día 14, la comisión de expertos, presidida por el profesor Lora Tamayo, hizo entrega al Gobierno de un informe, que en su versión reducida tienen ya en este momento todas las comunidades autónomas afectadas. En dicho informe se elaboran unas conclusiones, también conocidas, de tal suerte que la comisión estima que la mejor de las soluciones es el bombeo del fuel, aunque declara una cuestión, por lo demás bastante sencilla, yo diría que obvia, de que es una solución muy difícil, que no existen precedentes de esa solución, entre otras cosas por la profundidad de las aguas, y como solución alternativa también plantea el llamado sarcófago o el encofrado, en sus versiones de hormigón, metálica, incluso de fibra de vidrio. El Gobierno decide, y yo creo que decide en forma análoga a como se ha decidido en situaciones semejantes, encomendarlo a una empresa petrolera, que son las que tienen experiencia en este tipo de cosas. REPSOL, que es la primera empresa petrolera de España, una de las primeras empresas petroleras del mundo, está en trance de constituir una especie de consorcio de comisión que la asesore, formada por las mayores empresas del sector europeas y alguna americana, sobre todo Petrobras, que es la que tiene más experiencia de actuar a mucha profundidad. REPSOL, que lo hace de una forma absolutamente gratuita, en un plazo que todos deseamos que sea el más corto posible, hará una propuesta sobre si es viable la solución de bombear el fuel o si hay que acudir a una de las soluciones alternativas. Sabiendo también que tendremos dificultades porque, además, estos trabajos, en el caso de que fueran posibles, tienen que hacerse en tiempos de bonanza y las semanas, los meses que quedan para los tiempos de bonanza a lo mejor no son suficientes para, primero, pasar de las conclusiones científicas a las decisiones de los técnicos, de los ingenieros, de las empresas, es decir, de la viabilidad, y pudiera suceder que el tiempo de las demandas sociales —por lo demás totalmente justificadas— de: que nos quiten esa bomba de ahí abajo, no coincida con el tiempo atmosférico a la hora de abordar este tema de la forma más inmediata posible.

Relacionado con esa cuestión, hay una cosa que ha planteado el representante del Grupo Parlamentario Vasco del PNV, que es el tema de qué fuel está aún fuera del barco y no recogido. Tenemos una conclusión hecha por escrito y firmada —no es habitual que en este tipo de cosas haya conclusiones por escrito y firmadas—, que es la del comité científico y de expertos, que ha dicho que dentro hay 37.500 toneladas. También se han referido —me parece que ha sido el repre-

sentante del Grupo Parlamentario Mixto— a unas declaraciones mías en las que de verdad dije que hay muchos supuestos en que la carga es superior a la declarada, porque en esos supuestos lo que está reinando son determinadas ventajas que los propios responsables de los barcos tienen según que la carga declarada sea mayor o menor. Pero, en todo caso, se correspondieran con la realidad esas sospechas de que la carga fuera mayor o menor que la declarada, tenemos unas conclusiones, 37.500 toneladas. Tenemos una toneladas recogidas que, en virtud de unos coeficientes —que tampoco son exactos—, si calculamos las toneladas recogidas en las arenas, digamos, en las playas, el fuel equivalente lo suelen reducir a la décima parte de su peso. Si hablamos del fuel recogido en el mar, según que sea un fuel más antiguo o menos, el coeficiente de fuel equivalente es mayor o menor, porque cuando pasa el tiempo hay una mayor dilución y hay menor fuel por metro cúbico. La única medida que tenemos para evaluar el fuel recogido del mar es el metro cúbico, no hay otra.

En estos momentos —y ayer lo hablaba con el consejero del Gobierno Vasco, señor Imaz, porque ha declarado muchas veces en relación con la exactitud o inexactitud del fuel existente en costas, en alta mar, en las rocas o en los acantilados— quisiera, con todos esos datos, alguno de los cuales, por su propia naturaleza, es inexacto, y aceptando como exactas las conclusiones del comité científico y técnico, poder dar una cifra, aunque fuera con un error más menos 15 por ciento, pero hoy no me atrevo a dar esa cifra, porque también la experiencia de estas cinco semanas es que a la hora de hacer declaraciones la verdad es que se hace con bastante tranquilidad, y a la hora de exigir papeles firmados y timbrados con origen en organismos con cierta autoridad científica y técnica las dificultades son mayores. En todo caso, procuraré que tengamos datos para que con un error más menos 15 por ciento, más menos 20 por ciento, que sería ya un error muy importante, saber lo que tenemos fuera.

Créanme que la mayor parte del esfuerzo que estamos desarrollando todas las personas que me ayudan en esa organización del comisionado es justamente para la actuación en las rocas y en las playas. Por tanto, creo que es excesivamente crítico, aunque comprensible, decir que aquí sólo se ha explicado un plan de limpieza de las islas que componen el parque nacional de las Islas Atlánticas. He indicado que se seguía trabajando como hasta ahora, pero que había que acomodar las necesidades y los medios de orden personal y material a las necesidades que hoy no son las necesidades del comienzo del pasado mes de diciembre. En este sentido, tiene razón el representante del Grupo Parlamentario Vasco del PNV cuando dice que alguno de los medios que hemos puesto a disposición del operativo hoy es discutible su utilización. Lo he dicho antes, los barcos descontaminantes, que tuvieron su sentido en

algún momento, en este no lo tienen. Pero quiero decir también al representante del Grupo Parlamentario Vasco del PNV que esos datos los tiene porque nosotros se los suministramos a diario y en tiempo real al Gobierno vasco. No entro en discusiones sobre la percepción inicial que nos ha contado, pero después de mis contactos con los cuatro presidentes de comunidades autónomas, el lehendakari Ibarretxe, como invitado, determinó que los contactos fueran con el consejero señor Imaz y con el jefe del operativo. Tuvimos una reunión en Vitoria. A partir de entonces el Gobierno vasco tiene la misma información que tenemos nosotros y sin embargo las gentes que conmigo colaboran se quejaban de que hasta hace muy pocos días no teníamos la información simétrica en sentido contrario. Nosotros determinamos un operativo en el Cantábrico en el que claramente el Gobierno de la nación no tiene allí sus instrumentos luchando contra el fuel, tampoco el Gobierno vasco; están los medios del Gobierno vasco y los medios del Gobierno de la nación con todo su operativo a disposición de los pesqueros cántabros y vascos que han desarrollado una tarea de gran eficacia y en el momento en que tenga los datos para separar cuánto fuel han recogido los cántabros y los vascos no tengo ningún impedimento en darlos por separado. Pero también tengo que decir que ese operativo ha ido conducido habitualmente por barcos propiedad del Estado o bien alquilados por el Estado y pagados por el Estado y que como consecuencia de la reunión en París el dispositivo estuvo al mando del buque *Cantabria*. Justamente el día que ponemos un buque de la Armada, que por las razones que he explicado —incluso las de convicciones más personales y políticas, creo que ve incrementada su conveniencia en estos días—, es cuando surgen dificultades y tenemos que ir a un sistema de información un tanto extraño y rebuscado. Mientras que los buques cántabros reciben la información directamente del buque de la Armada *Castilla*, éste tiene que dar su información al centro de Sasemar de la torre de control del puerto de Bilbao para que se la dé al Gobierno vasco y para que el Gobierno vasco se la dé a los barcos. Luego se impone la realidad y resulta que la información la recibían todos directamente, porque puertas al campo no se pueden poner.

Ha sido muy eficaz la acción de los barcos, tanto cántabros como vascos, y además es muy importante que siga así porque tenemos el problema de normalizar allí y en todo el litoral cantábrico y en Galicia la situación de la pesca. Tendremos que hacerlo con prudencia, incluso las autoridades de las comunidades autónomas, por un lado, y las autoridades del Ministerio de Agricultura y Pesca, por otro, tendrán que cubrirse de razón, e incluso teniendo toda la razón hablar con los sectores afectados y tener los mejores informes, los más exigentes, sobre la seguridad alimentaria o bien sobre la no existencia de fuel en los fondos. Tenemos que pasar lo antes posible, dentro de la prudencia de

una situación, de una economía subsidiada —que al principio tuvo que ser subsidiada y bien subsidiada, y que en buena manera permanece así— a una economía normalizada. Ustedes saben de las decisiones que ha tomado la Xunta de Galicia, hasta ahora con éxito, sin ningún riesgo, y se va a seguir en esa dirección; pero creo que frente a la costera de la anchoa y del verdel lo que importa es que las flotas cántabra y vasca puedan actuar lo antes posible, para que no nos suceda, como parece que está sucediendo hoy, que la flota francesa está faenando y el pescado de la flota francesa se vende en España mientras que nosotros aún estamos vedando la pesca. Hemos de tener un cierto cuidado.

Créame que si he tratado de cuidar alguna de las cosas, justamente por las relaciones difíciles con el Gobierno vasco, en esa labor de coordinación, ha sido justamente esta y creo que en líneas generales va mucho mejor. Y cuando me he referido a que lo específico del sistema fiscal vasco pudiera crear soluciones distintas, casi tengo la seguridad de que algunas de las decisiones que ha tomado el Gobierno de la nación sobre bonificaciones de carácter fiscal, según con qué tipo de impuestos estuviera relacionada, no le corresponderán a éste sino que corresponderán al Gobierno vasco.

Créame, señoras y señores diputados, cuando les digo que nos estamos ocupando de las cosas con el mayor detalle. Nadie trata de endosar la factura de todas las actuaciones a las comunidades autónomas. En relación con lo que ha indicado el representante del Grupo Parlamentario Mixto, somos conscientes de que una cosa es la propiedad o el tratamiento de los residuos derivados del funcionamiento anormal de una industria que radique, por ejemplo, en Galicia, y otra distinta el tratamiento de los residuos y el coste del mismo cuando tales residuos llegan a Galicia y no lo hacen como consecuencia del funcionamiento normal o anormal de una industria radicada en su suelo. Insisto en que nadie está tratando de endosar a las comunidades autónomas nada que no deba ser endosado.

Se ha indicado también —aunque ya lo ha aclarado la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular— que no se precisan las actuaciones del llamado Plan Galicia. Tengo un documento, de cuya lectura hago gracia a sus señorías —está en letra muy grande, para mi uso particular, y puedo depositarlo en la presidencia de la Comisión—, en el que están expresadas y cuantificadas todas las acciones que desarrolla el Gobierno sobre regeneración medioambiental a través del Ministerio de Medio Ambiente, del Ministerio de Ciencia y Tecnología, del Ministerio de Fomento, del Ministerio de Economía y del Ministerio de Hacienda. Concretamente, en el capítulo de inversiones públicas —a algunas de las cuales se ha referido la portavoz del Grupo Parlamentario Popular— se declaran los plazos de todas y cada una de las acciones en todos y cada uno de los procesos que llevan a las inversiones públicas.

Me parece que, en conjunto, he respondido a las grandes cuestiones. Quiero decir, por último, que estamos frente a un desastre ecológico gravísimo, frente a unas consecuencias económicas muy elevadas y, como he dicho muchas veces, también frente a un problema de sentimientos. Los sentimientos, los respeto todos—incluidos aquellos que me puedan parecer excesivos o desmesurados— y pretenderé actuar habiéndolos interpretado bien, incluso aquellos que no comprenda. Todos cometemos errores, y algunos, alguna torpeza. Cuando he dicho que habría que tener cuidado con qué límites—en cuanto a la transparencia—, me refería a las consecuencias económicas para la Administración del Estado en unos procesos en los que la determinación final de las consecuencias económicas de las decisiones judiciales va a ser tardía, difícil y compleja.

Algunas de sus señorías me han visto en oficios anteriores, en otras circunstancias, aunque siempre lo que queda por hacer es lo más difícil; nunca he negado en absoluto ningún tipo de información, incluso en los momentos de mayor gravedad del terrorismo. Como durante algunos años, con gobiernos presididos por don Felipe González, fui presidente de la Comisión de Presupuestos, me encontraba con la dificultad—bastante menor que la actual— de tener problemas con mis propios compañeros de grupo, lo cual es normal. En una ocasión, a un compañero de grupo que pedía al presidente de Argenteria que le diera datos, que me parecían excesivos, en relación con no sé qué transmisión de inmuebles que podía perjudicar los intereses de Argenteria, y por tanto los públicos del Estado, le negué la posibilidad de insistir en la pregunta y di al presidente de Argenteria la posibilidad de declarar en este sentido. Por mi parte, seguiré pensando lo mismo sobre ese tipo de cosas, lo cual no quiere decir que caiga en la torpeza o el error político personal, y menos en el delito de esconder la existencia de delitos, si la conociera. Den por seguro sus señorías que nunca llegaré a ese límite y que estaré muy lejos de esa situación.

No quiero insistir en la propuesta—lo dice el decreto pero, en todo caso, me siento en la obligación moral de hacerlo antes de despedirme de este oficio— del cambio de normativa que a todos los niveles tiene que hacerse, también a nivel nacional español. Una de las cosas a las que se ha referido el portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) es algo que yo tenía ya apuntado mentalmente. La gran experiencia extraordinariamente positiva sobre todo desde la solidaridad nacional que ha sido el voluntariado creo que debe traducirse—utilizando el mecanismo del artículo de la Constitución al que se ha referido— para ordenar mejor estas cosas, de tal suerte que pueda haber una movilización del voluntariado en el que, por supuesto, esté la solidaridad, la espontaneidad, pero que haya también una eficacia que a todos debemos exigir y que debemos comenzar por exigirnos a nosotros mismos.

Con esto, señor presidente, he pretendido contestar, al menos en sus líneas generales, a las preguntas o consideraciones que se me han hecho.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre un turno de réplica. Ruego a los portavoces que quieran hacer uso de la palabra, que veo que son todos, que lo hagan con brevedad, cinco minutos cada uno.

En primer lugar, el señor Rodríguez, por el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Brevemente, quisiera decir en primer lugar que sería muy importante que las medidas que se tomen desde el punto de vista de la apertura a la pesca y al marisqueo se hagan con prudencia. Usted sabe que, sin embargo, por parte de autoridades que sí tienen esas competencias hubo intentos de abrir la veda sin el común acuerdo de las cofradías. Creo que la situación es lo suficientemente compleja para que lo que se haga se haga bien y no tenga que rectificarse, o incluso que no pueda provocar males mayores. En un ecosistema en el que los fondos marinos están dañados, donde hay muchísimas especies que no existen, que están prácticamente arrasadas, no se puede hablar de subsidiar una economía; en todo caso, se puede hablar de cómo amparar y reparar a los que fueron afectados por algo que es objetivo y que no está en su mal hacer, en su pasividad o en su vagancia. Se escucha hablar de subsidios, pero la responsabilidad de eso la tuvo alguien que hizo un grave daño a los medios de producción. Creo que así es como hay que plantear el problema real. Otra concepción más liberal puede llevar a justificar, por ejemplo, que la gente coja la maleta y se tenga que ir, porque lo lógico es que cada uno busque trabajo donde pueda; por lo menos esa es la filosofía del Gobierno, en España o en la Unión Europea. Imagínese usted dónde podemos llegar con esa filosofía en el caso de Galicia en unas circunstancias como las que estamos viviendo. En segundo lugar, no se pueden contraponer nunca los intereses del Estado a los intereses de Galicia, y sería bueno que el Gobierno tuviese cuantificada y hecha—para consumo interno e incluso para cómo se tiene que mover frente al FIDAC y frente a otros organismos internacionales— la evaluación real de la catástrofe con los daños y las consecuencias económicas y sociales. Por cierto, usted sabe perfectamente que uno de los elementos clave en el FIDAC para juzgar la magnitud de la catástrofe va a ser cuántos días estuvo la pesca cerrada; que no se vuelvan a cometer los errores que se cometieron con el *Mar Egeo* que fue uno de los elementos clave para justificar las indemnizaciones a la baja, por ejemplo. Ésa va a ser la piedra de toque fundamental. alguna responsabilidad va a tener ahí el Gobierno español y esperemos que actúe en ese sentido. Y, en tercer lugar, señor Martín Villa, a los diputados y diputadas no se

nos puede tomar por tontos. Que se hable de estudios informativos, de declaraciones de buenas intenciones no tiene nada que ver con la planificación que hay en los Presupuestos Generales del Estado hasta el año 2006, que están perfectamente establecidos con carácter plurianual, y hasta ahora el Gobierno no ha hecho ninguna modificación de crédito en relación con las nuevas obras que nos prometen. Es más, ni siquiera las anteriores están perfectamente planificadas e imagínese usted qué credibilidad va a tener para nosotros una cosa que se nos sitúa en no sé qué año; la modificación de crédito no existió. Todo lo que hay hasta el año 2006 está perfectamente repartido entre las distintas comunidades autónomas. Cuando cuesta trabajo hacer 160 kilómetros en un ferrocarril convencional, con doble vía de electrificación —siete años para Galicia—, y no nos cambian el modelo, ¿nos vamos a creer las promesas de que nos vamos a gastar 780 millones de euros en Ponferrada o no sé qué? Cuando lo vea modificado el año que viene en los Presupuestos Generales del Estado empezará a creerlo; mientras tanto es creer en lo que no vimos. Vuelvo a repetir, esa conducta es propaganda y no hechos, y como hablamos con conocimiento de causa es por lo que es tan preocupante.

Más que preocupante es curioso que ustedes solamente vayan a manejar las relaciones técnicas con REPSOL porque lo hacen gratis, por lo menos usted aludió a ello. Creo que sería bueno diversificar, porque aquí el tiempo también es oro. No es igual dar una solución a esto dentro de tres años que dentro de uno. En ese debate no se debería contar con la defensa de los intereses del Erario público sino con la defensa de la protección del medio y la alarma social creada.

Acabo diciendo lo siguiente. Efectivamente en Galicia se creó indignación, al margen de la actuación de los grupos políticos. Quiero reivindicar hoy aquí una vez más que los grupos políticos no estamos sólo para lanzar discursos en esta institución, estamos también para conformar la voluntad política de carácter social conforme a la Constitución. Afortunadamente, y en el caso que yo represento, lo único que se hizo fue ser vehículo de la indignación social que existía al margen de él; una indignación social canalizada, aparte de frases erráticas, de *boutades* con bastante orden, con bastante concierto. Es de agradecer que la expresión masiva de la gente se exteriorice en unos términos democráticamente aceptables, como se hizo hasta ahora.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Otxoa.

El señor **OTXOA DE ERIBE ELORZA**: Venía aquí a oír al señor Martín Villa y a contestarle, pero parece ser que la portavoz del Grupo Parlamentario Popular se dirige a nuestro grupo haciendo preguntas. Le contestaré telegráficamente porque no es mi misión aquí. ¿Cómo se administran las ayudas en el Gobierno

vasco? Bien, como siempre. Lo de explotar el fuel pesado ni lo comento. Lo que recomendaron técnicos y científicos fue lo que se hizo. Estamos esperando el primer informe firmado. No todos pensamos en dinero; parece que usted con las ayudas y el dinero lo soluciona todo.

Aparte de dirigirse al portavoz del departamento de Infraestructuras, que no sé a cuento de qué viene, que es de su partido, que desprecia y menosprecia constantemente a la oposición en bloque, y a nuestro partido en particular, exige ahora propuestas desde nuestro campo. ¿Para qué? ¿Para negarse sistemáticamente a estudiarlas, como de costumbre? No se preocupe, se las dimos en Comisión con anterioridad. Se lo dijimos desde que empezaron a tomar las decisiones sobre qué hacer con el barco averiado. Siempre manejaron tres supuestos y les hemos dicho que existían otros dos. Aparte de llevarlo a puerto, del hundimiento o de quemarlo, que fueron sus propuestas, existían las de las aguas tranquilas y el trasvase o la del puerto de refugio, y hablamos de Cabo Verde (se hizo la oferta) y de otras posibilidades. Ninguna de ellas se estudió y no tuvimos contestación. Ha habido otras propuestas posteriores, como he dicho en mi anterior intervención, de apoyo, de recoger el fuel lo más cerca posible del punto de vertido, aunando esfuerzos y medios y recogiénolo del mar, no esperando su llegada a la costa, pero tampoco hubo contestación.

En fin, vamos a lo principal, señor Martín Villa. Me alegro de esa moderación que ha mostrado en su segunda intervención. No crea que es una posición personal de nuestro grupo a su figura, lo que pasa es que le ha tocado estar en escena cuando el malo de la película ha hecho de las suyas. Usted ha venido aquí a ser la cara amable porque los anteriores actores son impresentables ante el público y ante esta Comisión, ante esta Cámara porque su actuación no ha sido correcta, porque han tergiversado datos, no han contestado a preguntas, en muchas ocasiones han falseado datos, han hecho un análisis absolutamente frívolo de la situación y han tomado decisiones erráticas. Usted ha dicho que la acción del Gobierno ha sido extraordinariamente positiva. Ahí, sencillamente, discrepamos y no vamos a entrar más en ello. El esfuerzo en rocas y playas habría sido menor si el esfuerzo en alta mar hubiese sido mayor.

Me alegra que reconozca por primera vez en esta Comisión que no es posible dar cifras exactas; estamos de acuerdo. Éste fue el tema de una de las preguntas. El 8 de enero se dijo taxativamente que había 50.000 toneladas y nosotros lo pusimos en duda. En estos momentos se están reconociendo 37.500, como usted sabe, con la apostilla de que es un cálculo a priori que habrá que hacer bueno por sondeos en los tanques existentes; estamos de acuerdo. Por vez primera —se lo digo con absoluta claridad— en nuestro grupo empezamos a oír desde esa mesa lo que creemos que es una verdad clara,

y eso se lo tengo que agradecer personalmente, así de claro.

En cuanto a que el Gobierno vasco tiene la misma información que el central, en este momento sí, y también se lo reconozco palmariamente, pero también que las conexiones que teníamos con Francia se torcieron un poco en la reunión del 4 de febrero en Bayona —al menos así opinan las autoridades de Brest—, porque la intervención de ambos comisionados politizó la reunión en lugar de llevarla a términos técnicos, que es lo que anteriormente se había estado haciendo con resultados aceptables. En relación con el pescado francés, Francia tiene costas no contaminadas donde se pesca bastante más que la anchoa y el verdel en la parte sur de Francia.

Hay algo a lo que no me ha contestado y que me sigue importando mucho. La actuación de los helicópteros en el seguimiento de las manchas ha sido importantísima para ver la deriva y para hacer previsiones; en esa capacidad de hacer previsiones a días vista (como demuestran los informes constantes del Gobierno vasco, y que usted también tiene en los que se va marcando la deriva de las manchas), previsiones a futuro, entre los medios a emplear —por ello se ha tenido éxito—, un factor esencial era la evaluación aérea de los helicópteros con el lanzamiento de boyas. Por eso seguimos sin entender por qué la notificación que prohíbe a partir del 10 de febrero de 2003 el vuelo de los helicópteros del operativo vasco, reduciéndolos a dos, uno a las 9 horas y otros a las 12:30 —así de taxativo el horario—, restringiendo el área a oeste 3 grados 10 minutos, norte 43 grados 35 minutos. Con ese frenazo hacia el oeste no podemos observar desde el País Vasco la llegada de manchas procedentes de Estaca de Bares. Con esa limitación al norte difícilmente podemos controlar la progresión como hasta ahora. En todos los mapas diarios editados por Azti aparecían las derivas y las previsiones a futuro que servían —insisto— para que la flota se movilizase. Estamos hablando prácticamente de 200 barcos movilizándose, y eso no se hace a la buenaventura saliendo a alta mar a ver lo qué hay sino que hay que concretarlo. Me interesaría mucho saber por qué se ha decidido ese recorte que va en perjuicio directo de la recogida de fuel en alta mar.

Por último, señor comisionado, nosotros somos absolutamente francos en nuestros planteamientos. Es seguro que encontrará apoyo y, si hay franqueza y buen procedimiento, su entendimiento con el Gobierno vasco va a ser estupendo, no le quepa la menor duda.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Intervengo muy brevemente, primero, para dejar claro algo que nos sigue preocupando. Cuando se nos acusa, como ha hecho la portavoz del Grupo Popular, de que confundimos la democracia con las manifestaciones, hay que

decir que las manifestaciones son parte de la democracia, señora portavoz, porque el derecho de manifestación es constitucional, y por él algunos hemos luchado bastante; uno supone que quien ha luchado poco por ese derecho a lo mejor le da poco valor. Cuando textualmente se dice que confundimos las manifestaciones con la democracia (ahí está el «Diario de Sesiones») nos sigue pareciendo un tufillo bastante rancio del Partido Popular; además se completa diciendo que las pancartas son cosas del pasado. Qué más nos hubiese gustado, señora portavoz, en el pasado haber podido hacer uso de pancartas, porque no se podía. Las pancartas son algo del presente, porque la Constitución así lo ampara. Cuando decimos que hay que hacer caso de los manifestantes y de las manifestaciones no solamente nos dirigimos al señor Martín Villa, sino al Gobierno, porque la manifestación es una forma de participación que tienen los ciudadanos gracias a la Constitución, y estamos empezando a pensar que a pesar del Gobierno. Dicho esto, quiero añadir una cosa, señor comisionado. Desde nuestra modesta apreciación no puede confundir la defensa del Estado con la del Gobierno, sobre todo cuando antepone entre otras cosas su dependencia del Gobierno, que le ha nombrado, y usted se ha encargado de repetir su estatus. La defensa del Estado es algo bastante diferente, y en algunos casos incluso puede ser contrario a la defensa del Gobierno, como en éste. Por tanto, aparte de que intentaremos que se nos conteste por escrito a algunas preguntas concretas que hemos formulado relativas a datos, porque usted no nos lo ha podido leer, queremos comentarle que en este momento la defensa del Estado, la defensa de la democracia pasa, entre otras cosas, por la exigencia de responsabilidades políticas que nosotros vamos a seguir pidiendo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: Quisiera empezar refiriéndome a algo que se ha mencionado ahora mismo por el último portavoz que ha tenido el uso de la palabra acerca de una frase de la intervención de la señora Sainz que me ha dejado absolutamente estupefacto, primero, porque nada ha tenido que ver con la comparecencia del comisionado, señor Martín Villa; es una intervención dedicada a hacer oposición a la oposición. Creo que exactamente la frase que ha dicho la señora Sainz (que no se puede dejar de lado) es que las pancartas corresponden a una época superada por la democracia. Cuando no había democracia, de pancartas ni una, de manifestaciones ni una, de reuniones ni una y de libertades ni una. Precisamente lo que permite la democracia son las manifestaciones, las pancartas —hay unas personas que llevan y otras que no; no todas las manifestaciones están plagadas de pancartas, hay de todo—, sobre todo cuando centenares de miles de personas han protagonizado recientemente movilizaciones para exigir la verdad y las responsabilidades en el caso

Prestige. Yo creo que en este caso no se puede cometer el pecado de falta de respeto a quienes se manifiestan libremente considerando que están manipulados por la oposición. ¿Quinientas mil personas están manipuladas por la oposición cuando van a una manifestación? La última manifestación ha sido convocada por Nunca Más, organización que tiene centenares de componentes, y algunos partidos políticos representados en esta Cámara estábamos allí como otros partidos, asociaciones, etcétera. Eso no se debe decir, sobre todo en esta Cámara, como un discurso manido que es ineficaz. Lo oportunista por nuestra parte sería decirles a ustedes que sigan por ahí, porque nos parece que política y electoralmente no les va nada bien; sin embargo, en nuestro caso decimos que no sigan por ahí, por ese camino absolutamente simplificador y elemental y que se aborde el problema de frente, con un espíritu colaborador, por cierto, como el que nosotros siempre hemos tenido a este respecto. Lo prueba, dicho sea de paso, la carta que el 13 de enero envió al señor Martín Villa el portavoz del Grupo Socialista, el señor Caldera, y el secretario general del Partido Socialista de Galicia, Emilio Pérez Touriño, solicitando una entrevista con él. Eso se hizo a los tres días de su nombramiento, el día 10 de enero, enviándole una carta en la que se señalaba la necesidad de una concertación para afrontar el tema del *Prestige*, donde se hablaba de la situación del buque, de la valoración de planes económicos y sociales para la recuperación de Galicia, de la recuperación de costas y fondos marinos y de medidas en relación con el tráfico marítimo, entre otras. Aprovecho para decir al señor Martín Villa que otra de las sorpresas al respecto es que esta carta no ha tenido ni siquiera acuse de recibo.

La señora Sainz, como yo esperaba, no ha podido responder a la pregunta de si volverían a hacer otra vez lo mismo, y sólo ha dicho que harían lo mismo que dijeran los científicos; pero la pregunta era si harían lo mismo, en el mismo caso que el anterior. Ella ha dicho que harían lo que dijese los científicos, aunque tengo entendido que los científicos pintaron muy poco en esa decisión; prácticamente a las cuatro horas de haberse producido el accidente ya se había tomado la decisión política de mandar el barco al quinto pino; poco científico intervino, muy poco. Así que desde luego el sistema que han seguido no ha tenido en cuenta para nada a los científicos. Tampoco puedo pasar por alto las afirmaciones de la señora Sainz diciendo que el señor Touriño hace unas declaraciones en las que dice que no le parecen bien las subvenciones y las ayudas económicas a los damnificados. Yo tengo aquí delante, por casualidad, la entrevista a la que se refiere la señora Sainz, en la que el señor Pérez Touriño dice: En vez de arreglar la crisis se reparten subvenciones, pero Galicia es un país maduro donde hay miles de ciudadanos que no viven del presupuesto público. En un momento de crisis hay mucha gente afectada que mira con miedo al

poder porque depende de él, pero a largo plazo eso no es así. Fin de la cita. Eso es exactamente lo que dice el señor Pérez Touriño, y no que estuviera en desacuerdo con que hubiera ayudas o subvenciones. Lo que dijo es que no todo se soluciona con subvenciones, sino que hay que afrontar el fondo de la crisis. Eso es lo que se echa de menos en este tema. Por eso, si podemos hablar y hablar de todas las actuaciones del Gobierno, de lo bien que lo está haciendo y de lo bien que lo hizo, ¿por qué no se puede hacer una comisión de investigación? Si ustedes admitieran que la decisión inicial es polémica, ¿por qué no hacer entonces una comisión de investigación? Éste es el problema de fondo. La debilidad de la posición del Gobierno y del Grupo Popular es no querer hacer una comisión de investigación, cuando se habría hecho en cualquier país democrático y europeo. Evidentemente, esta negativa produce en el conjunto de la ciudadanía una presunción en contra del Partido Popular y del Gobierno. Por cierto, el señor Martín Villa reconoce claramente que no le corresponde conocer la verdad ni las consiguientes responsabilidades, sino los daños y las medidas de futuro. Por lo tanto, ha quedado claro que el nombramiento del comisionado nada tiene que ver con evitar una comisión de investigación, y que la comisión sigue siendo necesaria, entre otras cosas porque el comisionado no pretende ni descubrir la verdad ni exigir responsabilidades. Respecto a lo que sí parece corresponder al señor Martín Villa — los daños y el futuro —, yo le volvería a recordar que la Unión Europea — a la que se ha referido vagamente — parece que no va a dar créditos nuevos a España. Convendría aclarar ese tema de una vez. La respuesta del comisario Barnier a nuestro compañero eurodiputado socialista, señor Colom es absolutamente clara al respecto. Eso nos preocupa, al igual que lo que ha señalado el señor Rodríguez, del Bloque Nacionalista Gallego, cuando recuerda que hasta ahora no se conocen créditos extraordinarios que hayan modificado la situación presupuestaria que nace de los últimos presupuestos para abordar los ingentes daños producidos por el caso *Prestige*. No se conoce decisión al respecto, ni modificación presupuestaria que haya venido a la Cámara. Resultaría milagroso abordar todo este asunto sin los créditos oportunos.

En cuanto al futuro, señor Martín Villa, tendrá que aceptar que es muy difícil — y esa es nuestra tesis — hacer propuestas de futuro sobre reformas legislativas para que nunca suceda esto si no se conoce lo que ha pasado. Esa posición sería decir: Conmigo conocer la verdad, no, conmigo el tema de la oposición, no; yo el tema del futuro... Es muy difícil montar un futuro sólido, unas soluciones de verdad, ofrecer a la comunidad internacional una versión de lo que ha pasado sin abordar este asunto

El señor **PRESIDENTE**: Concluya, señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: Concluyo, señor presidente.

Por último, de la intervención del señor Martín Villa retengo que aún no hay claramente una solución para el buque hundido; que sobre las soluciones u opciones que ha planteado el comité científico ahora es REPSOL la que tiene que hacer sus opciones o propuestas, luego estamos a la espera de las propuestas de REPSOL. Retengo ese tema porque estamos en una segunda fase en la que todavía seguimos con la incertidumbre. Respecto a los plazos del plan Galicia, le agradecería que nos enviase por escrito un documento en el que nos dijera cuáles son los plazos exactos de ejecución del plan Galicia, porque no los conocemos. Es un plan que aquí llegó sin plazos y nos gustaría saber exactamente en qué consisten.

En cuanto al tema de las responsabilidades, señor Martín Villa, yo no me refería a que si usted conoce de la existencia de un delito no lo vaya a decir. Yo le conozco perfectamente y sé que usted no va a hacer semejante cosa, porque eso sí que sería un delito. Me refiero a otro tipo de responsabilidades, porque la Administración pública en defensa de los intereses generales tiene siempre que exponerles a la luz pública. Si la Administración pública, si cualquier funcionario, cualquier persona cargo público conoce irresponsabilidades serias, incumplimientos serios de la legislación, de sus obligaciones de otros órganos públicos tiene que ponerlo en conocimiento de las administraciones públicas y también del Parlamento y de la opinión pública. Es un deber de ciudadanía y de quien ocupa un cargo público. En eso su declaración —reconózcalo— no fue, en absoluto, afortunada, y le ha quitado mucha credibilidad en este empeño y en esta función, que yo sigo viendo, en cuanto a su organización administrativa, como algo muy confuso, difuso, porque no nos la ha aclarado exactamente. Esa debilidad y esa fortaleza que usted señalaba, que yo había mencionado en mi intervención, es fuerte en la medida en que es un aparato administrativo voluminoso, es débil en la medida en que está difuminada su capacidad, sus posibilidades, sus funciones; incluso su capacidad operativa jurídica es difusa también y eso le da debilidad. Hay elementos de aparatos y de administrativo, pero elementos muy débiles con los que inicia su labor, en la que yo le deseo, por supuesto, los éxitos mayores, porque eso será algo que irá en beneficio del conjunto de los intereses generales, para los cuales siempre va a tener, sin duda, repito, en la defensa de esos intereses generales —no de otros, no de intereses de partido, no de intereses privados—, la colaboración del Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sainz.

La señora **SAINZ GARCÍA**: En primer lugar, quiero decir al representante del Bloque Nacionalista Gallego, señor Rodríguez, que nosotros rechazamos que se

hayan aprovechado de una tragedia para tratar de encorar la vida social, porque creo que eso no es bueno, sobre todo, tratando de proyectar una imagen de Galicia que nada contribuye a ayudar y buscar ese clima de normalidad, tratando de transmitir entre otras cosas algo que no es cierto, que es que no se ha hecho nada. Se han hecho muchas cosas, ha habido muchos medios, ha habido una respuesta importante de la sociedad civil, pero la ha habido, como nunca existió, del Gobierno y de las administraciones. Negar esto y tratar de ocultarlo no ayuda para nada a Galicia.

Al portavoz del PNV tengo que decirle que me he quedado sorprendida, porque si él tiene derecho a hablar en nombre del Gobierno vasco y a decir todo lo que está haciendo el Gobierno vasco y lo bien que lo hace, no entiendo por qué me dice que a santo de qué yo puedo hacer referencia a infraestructuras y plazos que se van cumpliendo del plan Galicia, que es un plan realizado por el Gobierno de la Administración central y estamos en el Parlamento nacional; no entiendo por qué se usan dos varas de medir. Me ha preguntado en virtud de qué me convierto en portavoz del Ministerio de Fomento y leo una serie de referencias de plazos y obras cumplidas, la verdad es que con el mismo derecho con que su señoría ha hecho su intervención y yo no le he dicho nada al respecto.

Al portavoz de Izquierda Unida, que me parece que ya no está, le tengo que decir que naturalmente que está garantizado el derecho de manifestación; es un derecho y, además, garantizado por nuestra Constitución, cosa que no sucede en países y en regímenes totalitarios de izquierdas, que son tan gratos a algunos. Lo único que quiero que quede claro es que yo he dicho que la democracia no está sólo en las manifestaciones, sino también en las instituciones y que tenemos una legitimidad que ellos parece que nos quieren negar. Las manifestaciones son expresión de un derecho y deben ser tenidas en cuenta; son la expresión de un derecho que tienen los ciudadanos, pero eso no puede impedir que a nosotros y al Gobierno se nos esté negando la representatividad. Me gustaría, cosa que no han hecho, que rechazaran esos insultos, esas pancartas insultantes que iban siguiendo a los líderes de la oposición, que también tienen todo el derecho a estar en las manifestaciones e incluso arrogarse su representación.

En relación al portavoz del Grupo Socialista, señor López Garrido, tengo que decir que las cosas son como son y yo también tengo aquí el periódico de referencia y al señor Touriño le preguntan textualmente: ¿Esos subsidios de 200.000 pesetas, que llegan todos los meses, aplacan los ánimos? Y la respuesta es: En vez de arreglar la crisis, se reparten subvenciones. En vez de quiere decir que lo que hacen es repartir subvenciones con esas 200.000 pesetas que están dando en lugar de arreglar la crisis. Por tanto, en vez de es alternativo, lo que está diciendo es que no tienen que dar las ayudas, porque si es en vez de en castellano significa en

lugar de, eso es lo que significa, ahí está y los hechos están aquí, y salvo que diga usted al señor que ha hecho la entrevista que no dijo esto el señor Touriño, aquí está y se lo hemos leído.

Cuando ocurrieron los otros accidentes de el *Cason* o el *Mar Egeo*, no hubo comisiones de investigación y tampoco ayudas y, desde luego, no hubo ni la cuarta parte de los medios que se han puesto aquí. Comprendo que usted quiere quedar bien, pero de alguna manera al hacerlo está siendo insolidario también con el Gobierno socialista, porque en aquel momento no hubo nada de lo que usted ahora tan enérgicamente reclama.

La verdad es que frente a esas declaraciones que descalifican todo, desde el plan Galicia, etcétera, me voy a quedar con las declaraciones de otro miembro destacado del Grupo Socialista —no es que a usted le quiera menoscabar—, las del alcalde de A Coruña, que creo que conoce un poquito más Galicia y que sabe también qué es lo que Galicia necesita, salvo que usted ahora también a él le quiera pedir responsabilidades.

Usted dice que el señor Martín Villa no tiene credibilidad por la tergiversación de esas palabras. No sé qué credibilidad puede tener el Grupo Socialista, cuando el señor Caldera manipuló, como ustedes saben, de forma escandalosa unos documentos. No sé qué credibilidad pueden tener y usted estaba precisamente sentado a su lado.

Termino, señor presidente, agradeciéndole una vez más al señor Martín Villa toda su información, la complementaria que nos aportó en su segunda intervención, y le reitero nuestra ayuda y nuestra colaboración en ese empeño compartido por que las cosas se vayan normalizando y que Galicia, efectivamente, a partir de ahora esté cada día más fuerte, más viva y con un mejor futuro para todos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martín Villa.

El señor **COMISIONADO DEL GOBIERNO PARA LAS ACTUACIONES DERIVADAS DE LA CATÁSTROFE DEL BUQUE *PRESTIGE*** (Martín Villa): Señor presidente, señoras y señores diputados, para contestar al representante del Grupo Parlamentario Vasco (PNV) porque es verdad que no le hablé del tema de los helicópteros. Señor diputado, entre Francia y España existen dos espacios, el marítimo y el aéreo; hay una zona de soberanía española y otra francesa, en el mar y también en el aire, y con el fin justamente de no desvirtuar la existencia de esas zonas (yo por obligaciones legales, pero también por convicciones, estoy muy a favor de esa situación) se adoptó una decisión que no tenía por qué perjudicar el operativo de los helicópteros o las aeronaves en conjunto, bien propiedad o bien contratadas por el Gobierno vasco. Sabe su señoría que todas las solicitudes que se hicieron han sido atendidas, por lo menos con los datos que yo tengo —si hubiera algo en contrario me lo dice—, y únicamente

se denegó una solicitud de vuelo a un helicóptero o a una aeronave, no sé de qué clase era, por el Gobierno francés porque se internaba en su espacio aéreo. Del mismo modo que tuvimos que actuar en el mar Cantábrico porque lo hacíamos en la zona de soberanía de aguas bajo jurisdicción francesa.

En relación con ese tema, que no he contestado antes, tenemos un cuerpo de abogados del Estado espléndido, que está actuando desde el primer momento de forma absolutamente impecable. Tiene el monopolio de la defensa de los intereses del Estado en España, pero de acuerdo con las normas —no sé si en este momento hay un decreto sobre asistencia jurídica a nivel internacional— tenemos que acudir, bajo la dirección lógica de la Abogacía del Estado, a contratar un despacho en el exterior, y nos ha parecido bien aceptar la oferta gratuita del despacho Uría-Menéndez porque tiene una gran cualificación para estas cosas.

REPSOL ha sido aceptada por el Gobierno siguiendo lo que es habitual en esta clase de catástrofes. Se han puesto por muchas de sus señorías ejemplos de lo que han hecho otros gobiernos en sucesos parecidos: acudir a sus empresas petrolíferas. Nosotros lo hemos hecho, el Gobierno lo ha hecho, con REPSOL; lo ha hecho a la vista de las conclusiones de la comisión científica y de expertos. Yo he tenido ayer una reunión con los dirigentes de REPSOL, con el presidente, con el consejero delegado y con el director general que va a llevar este operativo. Creo que todas las empresas, las más importantes (TotalFina, British Petroleum, Shell, Petrobras, que tiene una gran experiencia en prospecciones petrolíferas a grandes profundidades) van a estar con REPSOL. Es evidente que no tenemos más remedio que esperar la propuesta de REPSOL. La propuesta del comité científico y de expertos señalaba una solución preferible —la de la extracción del fuel—, que además desde el punto de vista de la contaminación es la que nos deja más tranquilo; pero señalaba soluciones alternativas. Hemos pasado, estamos en el camino, desde los científicos, a los técnicos, a los empresarios, a la viabilidad y necesariamente tenemos que esperar. No es alargar caprichosa o artificialmente el tema. Tenemos que esperar.

En contestación al portavoz de Izquierda Unida, justamente porque no se ha tenido una solución de lo que diría un viejo amigo de muchos de los que estamos aquí, no con nosotros, Fernando Abril: No hemos estado en el fundamentalismo liberal. Si el Gobierno hubiera estado en el fundamentalismo liberal no se hubiera ocupado, en eso creo que ni siquiera los más críticos de la acción del Gobierno lo critican, se hubiera tardado mucho o no se hubieran arbitrado las soluciones con la prontitud y con la eficacia con que se ha hecho al sector pesquero de Galicia. Otra cosa es que nos parezca a todos, yo estoy seguro de que a todos, que es bueno que se restaure la normalidad para que pasemos de esta situación de subsidio a una economía en la pesca que

funcione normalmente. Con todas las prudencias necesarias, con todas las seguridades, que no haya problemas alimentarios. No los ha habido hasta ahora en la apertura al marisqueo desde la Ría de Muros a la frontera con Portugal. Pensemos que decisiones próximas pueden tener la misma acogida.

Señor López Garrido, aunque he pasado unos días difíciles en cuanto a organización y dedicación, procuro contestar todas las llamadas telefónicas, recibir todas las visitas —a veces no puedo— y por supuesto contestar todas las cuestiones. He contestado al señor Caldera y al señor Pérez Touriño en una carta, que es algo más que un acuse de recibo y que esta misma tarde le haré llegar aquí para que la conozca. Ellos me planteaban un sistema de trabajo derivado del hecho de que yo, frente a las previsiones iniciales, voy a estar mucho más tiempo en Galicia que aquí. Aquí ya tendré la oportunidad de tratar con todos los grupos parlamentarios, también con el socialista, en virtud de la labor de control del Gobierno. Yo planteaba si era posible que en Galicia, donde no tengo obligaciones parlamentarias, pudiéramos, por la proximidad del tema, hablar de estas cosas. Esta tarde le hago llegar la carta.

Quizá no me haya expresado bien en el tema de la transparencia. Hasta el final, la transparencia. Por lo que yo sé de lo sucedido desde el día 13 de noviembre, creo que el Gobierno no tiene que tener temor alguno a la transparencia. Es más, yo he aceptado este cargo de confianza del Gobierno justamente porque he creído que, globalmente, la actitud y las soluciones han sido acertadas, y me he creído en la obligación moral de señalar a tres personas que creo que, con independencia de la crítica política que por su propia naturaleza no es exacta nunca, como la acción política de ellos tres tampoco tiene por qué ser exacta, han jugado un papel

importante, y lo seguiré pensando. Si no lo pensara no estaría en este sitio. Pero lo que sería ya una solución extravagante es que yo fuera el encargado de pedir responsabilidades al Gobierno. Eso ya sí que sería de una extravagancia extrema. Yo procuro, como todos, acertar; a veces uno cae en el error, cae en la torpeza, pero caer en el ridículo me resulta un poco extraño.

En esa transparencia, señor presidente, quiero decir que en la torre de control de A Coruña, donde tenemos el operativo, han estado parlamentarios del Consejo de Europa, han estado parlamentarios de la Unión Europea, han estado misiones extranjeras, en concreto la Agencia de Medio Ambiente de Estados Unidos, y algunos otros en estas cinco semanas que yo llevo trabajando en el tema. En ese camino hacia la transparencia, desde mi punto de vista, no sólo no sería rechazable sino que sería deseable que de alguna manera el Parlamento español también tuviera la oportunidad de conocer nuestros datos, nuestras dudas y algunos de nuestros errores, si los hemos cometido, para que se dieran cuenta, frente a algunos grupos que es lógico que utilicen la bandera —y yo también— de la fortaleza y no la debilidad del Estado, de que allí hay un conglomerado de personas y de medios que a lo mejor hemos cometido errores, pero que no demuestran ni muchísimo menos la existencia de un Estado débil, sino la fortaleza del Estado al servicio de la nación en este caso.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, comisionado para el asunto del *Prestige*, señor Martín Villa. Muchas gracias, señoras y señores diputados.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

